

# bs

## boletín Semanal de información agraria



Semana 40 de 2014  
nº 1.246



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bbs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 40 de 2014**  
**nº 1.246**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 6 de octubre de 2014 (Datos del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2014)**



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto de 2014 .....	14
2.3.Estado fitosanitario.....	25
<b>3.- INFORMACIÓN GANADERA.....</b>	<b>26</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>30</b>
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	41
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012) .....	48
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>49</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>53</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA.....</b>	<b>59</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>63</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>65</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>69</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Tras las precipitaciones que se producían en nuestra Comunidad, principalmente del viernes 26 al domingo 28 de septiembre, el tiempo fue despejándose en las provincias más occidentales, pero en las provincias más orientales de Granada, Jaén y Almería aún se produjeron precipitaciones de cierta importancia en algunas zonas del lunes 29 de septiembre al jueves 2 de octubre.

En las provincias más occidentales, la climatología de la semana, con la práctica ausencia de precipitaciones desde el lunes 29 y el cielo despejado le ha sido muy beneficiosa al cultivo del algodón. Tras las precipitaciones registradas en la semana anterior, no tenemos constancia de que se hayan producido daños significativos, tanto por la caída de cápsulas como de la calidad de la fibra.

En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, con las lluvias de estos días las cubiertas de los invernaderos se han lavado lo que favorecerá el aumento de luminosidad dentro de los invernaderos y por tanto mejorará el desarrollo vegetativo y cuaje de los frutos.

Las lluvias de las últimas semanas, aunque muy desigualmente distribuidas, además de restituir acuíferos y puntos de acceso al agua para el ganado, siguen favoreciendo la otoñada, tanto para el crecimiento y maduración de la bellota como para la nascencia y desarrollo de la hierba.

Durante la semana que viene se espera que se generalice la recolección del cultivo del arroz, en la que el ritmo de la misma dependerá de las temperaturas y las lluvias que se registren en las provincias productoras de Sevilla y Cádiz.

En el cultivo del olivar las precipitaciones siguen favoreciendo el que por lo general no se produzca el agostamiento o arrugado del fruto por la falta de humedad. En Sevilla, con respecto a la aceituna de mesa la zona más favorecida ha sido el área de la Manzanilla y Gordal, en tanto que en el área de la Hojiblanca (Écija-Osuna - La Roda), las precipitaciones registradas han sido las mínimas de la provincia, por lo que en algunas parcelas de tierras pesadas se ha observado agostamiento del fruto.

En el cultivo del maíz, aunque la recolección se encuentra finalizada en las principales zonas productoras, en las zonas donde aún no finalizado en los últimos días se están realizando pruebas para ver la humedad y en muchos casos se está decidiendo esperar algún día más, pues se encuentran con demasiada humedad.

#### Predicción meteorológica

Tiempo estable al principio de semana, hasta el jueves en el que un frente nuboso atravesará la región de oeste a este dando paso a lluvias generalizadas, en ocasiones acompañadas de tormentas y a un descenso térmico.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 3 de octubre de 2014, es de 8.498,40 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 71,28% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.768,69 Hm<sup>3</sup> (72,24% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 678,94 Hm<sup>3</sup> (57,69%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.211,86 Hm<sup>3</sup> (73,37%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 838,92 Hm<sup>3</sup> (75,72%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 28/09/2014 al 4/10/2014			Tas. Absolutas (°C) del 28/09/2014 al 4/10/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	28,4	20,5	24,5	30,5	19,2
	Abla	22,9	14,5	18,7	24,8	12,8
	Albox	25,6	15,3	20,5	27,3	13,0
	Vélez Blanco	20,1	12,4	16,3	22,0	11,3
	Cabo de Gata	25,4	21,9	23,7	26,7	21,3
	Laujar	20,6	11,1	15,9	25,0	10,2
	Garrucha	25,8	20,5	23,2	26,2	18,3
	Adra	26,5	20,6	23,6	27,6	19,5
CÁDIZ	Cádiz	27,4	20,8	24,1	29,6	18,7
	Algeciras	25,1	19,7	22,4	27,4	18,2
	Grazalema	21,4	13,3	17,4	23,1	11,3
	Jerez de la Fra.	30,4	16,6	23,5	32,0	14,6
	San Fernando	28,4	20,7	24,6	30,7	18,7
	San Roque	23,1	19,1	21,1	24,9	17,2
	Tarifa	27,0	21,2	24,1	27,6	19,0
	Vejer de la Fra.	26,6	19,2	22,9	28,8	18,1
	CÓRDOBA	Córdoba	30,1	17,5	23,8	32,4
Aguilar de la Fra.		27,9	16,6	22,3	30,2	14,6
Benamejí		26,5	16,5	21,5	28,0	15,0
Doña Mencía		24,9	16,2	20,6	27,4	15,0
Espiel		27,2	14,5	20,9	28,4	12,5
Hinojosa del Duque		26,8	14,6	20,7	28,5	13,0
Montoro		29,5	15,9	22,7	32,0	13,7
Vva. de Córdoba		25,2	15,0	20,1	26,7	13,0
GRANADA	Granada	28,6	14,0	21,3	31,1	11,9
	Granada Cartuja	26,1	14,5	20,3	29,2	13,1
	Loja	25,8	14,8	20,3	27,8	13,4
	Baza	26,8	11,9	19,4	27,8	9,0
	Motril	26,9	19,9	23,4	27,7	18,2
	Guadix	22,8	12,9	17,9	25,0	10,0
	Illora	24,4	14,9	19,7	27,0	13,5
	Lanjarón	23,7	13,9	18,8	25,9	12,7
	Iznalloz	23,5	13,3	18,4	25,0	11,5
	Valor	22,9	14,8	18,9	25,2	14,1
	Castell de Ferro	25,0	19,6	22,3	26,4	18,8
HUELVA	Huelva	30,0	17,8	23,9	32,1	15,6
	Alájar	26,7	16,1	21,4	28,9	13,9
	Almonte	30,1	15,4	22,8	32,2	12,9
	Alosno	28,4	17,2	22,8	31,3	15,2
	Aroche	27,5	13,5	20,5	30,2	11,8
	Ayamonte	28,8	18,7	23,8	30,6	16,8
	Moguer "Arenosillo"	28,2	17,8	23,0	32,2	15,4
JAÉN	Jaén	25,3	16,4	20,9	27,9	14,1
	Pontones	18,4	9,4	13,9	22,0	7,0
	Andujar	29,3	14,7	22,0	31,9	12,5
	Villardompardo	27,1	16,0	21,6	29,0	14,4
	Alcalá la Real	23,2	13,0	18,1	25,6	11,5
	Torres	21,9	12,5	17,2	24,4	10,6
	Bailén	28,5	16,8	22,7	31,3	15,0
	Vva. del Arzobispo	27,0	14,4	20,7	29,4	12,7
	Cazorla	24,9	15,4	20,2	27,4	14,3
	Santa Elena	25,8	14,2	20,0	27,7	12,0
MÁLAGA	Málaga	26,9	20,2	23,6	37,7	18,9
	Nerja	25,7	19,6	22,7	27,5	18,9
	Fuengirola	24,0	20,6	22,3	25,2	19,4
	Torremolinos	25,0	19,5	22,3	25,8	18,0
	Bobadilla	26,4	17,8	22,1	28,2	15,0
	Ronda	24,4	14,6	19,5	28,7	8,8
	Alora	27,2	18,5	22,9	30,0	15,5
	Marbella - P. Banús	24,2	19,9	22,1	24,5	18,9
	Estepona	25,2	20,1	22,7	27,1	18,5
	Algarrobo	26,6	19,6	23,1	27,9	18,7
	Alpandeire	23,7	16,6	20,2	26,5	15,0
SEVILLA	Sevilla	29,8	18,7	24,3	31,6	16,9
	Almaden de la Plata	26,2	16,1	21,2	27,8	14,5
	Ecija	28,8	17,2	23,0	30,5	15,5
	Moron	29,7	17,8	23,8	31,1	16,4

Temperaturas

Período comprendido entre el 28/9/14 y el 4/10/14.(\*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/9/2014 al 4/10/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 04/10/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	10,3	13,7	17,4	-3,7	-21%
	Carboneras	24,6	47,2	31,7	15,5	49%
	Albox	6,4	31,2	34,2	-3,0	-9%
	Vélez Blanco	2,0	23,2	46,7	-23,5	-50%
	Cabo de Gata	5,2	7,4	18,2	-10,8	-59%
	Laujar	8,2	32,2	43,6	-11,4	-26%
	Garrucha	0,2	29,1	26,3	2,8	11%
	Adra	7,6	9,2	10,8	-1,6	-15%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	61,0	32,0	29,0	91%
	Algeciras	1,1	34,2	41,0	-6,8	-17%
	El Bosque	0,0	64,2	52,7	11,5	22%
	Grazalema	1,0	97,4	74,2	23,2	31%
	Jerez de la Fra.	0,0	41,0	37,3	3,7	10%
	Olvera	1,2	42,9	40,8	2,1	5%
	San Fernando	0,0	55,0	25,0	30,0	120%
	San Roque	0,4	22,6	51,1	-28,5	-56%
	Tarifa	1,3	31,4	25,3	6,1	24%
	Vejer de la Fra.	0,0	90,9	53,9	37,0	69%
CÓRDOBA	Córdoba	12,7	91,5	46,6	44,9	96%
	Benamejí	2,6	7,4	36,6	-29,2	-80%
	Doña Mencía	3,6	36,9	47,1	-10,2	-22%
	Espiel	18,6	119,2	23,9	95,3	399%
	Hinojosa del Duque	18,1	125,3	27,4	97,9	357%
	La Rambla	6,2	66,4	34,1	32,3	95%
	Montoro	11,8	45,4	39,4	6,0	15%
	Pantano Guadalupe	9,4	65,4	54,9	10,5	19%
	Vva. de Córdoba	10,4	39,9	40,8	-0,9	-2%
	GRANADA	Granada	12,0	25,1	25,0	0,1
Granada Cartuja		29,6	35,0	30,3	4,7	16%
Loja		16,0	23,4	30,0	-6,6	-22%
Motril		2,4	32,6	30,3	2,3	8%
Guadix		11,1	15,6	25,9	-10,3	-40%
Íllora		11,4	26,7	29,7	-3,0	-10%
Lanjarón		3,2	13,8	33,0	-19,2	-58%
Iznalloz		5,0	32,5	30,1	2,4	8%
Valor		12,6	31,4	46,3	-14,9	-32%
Castell de Ferro		4,4	29,6	24,7	4,9	20%
HUELVA	Huelva	0,0	17,1	36,0	-18,9	-53%
	Alájar	5,6	120,0	78,8	41,2	52%
	Almonte	0,0	27,2	26,1	1,1	4%
	Alosno	0,0	36,2	51,9	-15,7	-30%
	Aroche	2,0	93,0	56,4	36,6	65%
	Ayamonte	0,0	25,3	30,2	-4,9	-16%
	Cala	0,0	71,4	63,5	7,9	12%
	Cartaya	0,0	8,0	33,3	-25,3	-76%
	El Campillo	0,6	92,8	62,5	30,3	48%
	Moguer "Arenosillo"	1,4	37,8	38,4	-0,6	-2%
Valverde	0,0	56,6	45,6	11,0	24%	
JAÉN	Jaén	7,8	33,8	33,6	0,2	1%
	Pontones	27,6	73,2	55,4	17,8	32%
	Andújar	8,3	11,0	36,4	-25,4	-70%
	Villardompardo	5,6	14,1	38,6	-24,5	-63%
	Alcalá la Real	31,2	41,4	40,7	0,7	2%
	Torres	42,6	62,0	52,2	9,8	19%
	Bailén	1,4	8,8	41,0	-32,2	-79%
	Vva. Del Arzobispo	1,0	14,6	44,0	-29,4	-67%
	Cazorla	18,8	19,6	59,1	-39,5	-67%
	Santa Elena	1,4	12,4	42,9	-30,5	-71%
MÁLAGA	Málaga	22,2	43,7	27,8	15,9	57%
	Nerja	14,6	72,0	63,2	8,8	14%
	Fuengirola	26,3	55,7	30,4	25,3	83%
	Torremolinos	12,0	54,6	48,9	5,7	12%
	Bobadilla	12,5	23,2	26,7	-3,5	-13%
	Ronda	4,2	101,6	38,4	63,2	165%
	Alora	1,4	23,8	56,9	-33,1	-58%
	Marbella-P.Banús	0,0	27,0	37,7	-10,7	-28%
	Estepona	1,8	20,6	39,2	-18,6	-47%
	Algarrobo	6,0	27,6	33,3	-5,7	-17%
Alpandeire	3,8	183,0	59,1	123,9	210%	
SEVILLA	Sevilla	25,7	127,6	36,9	90,7	246%
	Almaden de la Plata	0,0	108,6	64,7	43,9	68%
	Carmona	35,4	93,4	39,7	53,7	135%
	Carrión	0,0	47,0	37,4	9,6	26%
	Ecija	15,6	31,1	37,7	-6,6	-18%
	Guadalcanal	6,4	109,3	47,7	61,6	129%
	Puebla de los Infantes	22,4	77,2	58,4	18,8	32%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	44,6	19,7	24,9	126%
	Morón de la Fra.	2,3	36,0	36,4	-0,4	-1%
	Osuna	6,4	14,2	25,3	-11,1	-44%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

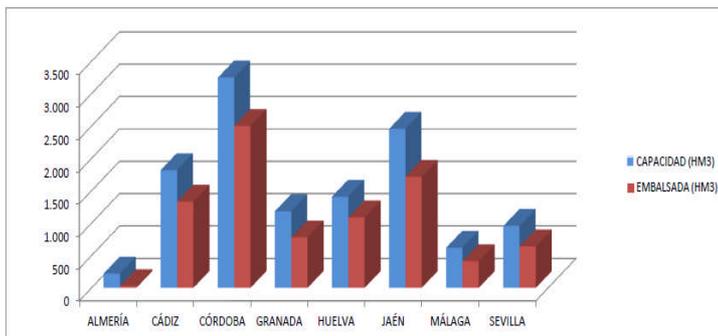
DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	125,18	74,96
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	239,76	70,08
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	82,72	56,43
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,02	64,00
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	740,50	75,48
LA BREÑA	Cordoba	823,00	688,17	83,62
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,13	85,01
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	212,77	75,53
RETORTILLO	Cordoba	61,20	42,36	69,21
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	137,88	88,10
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,42	76,81
YEGUAS	Cordoba	228,70	186,90	81,72
CANALES	Granada	70,00	46,64	66,63
COLOMERA	Granada	40,20	30,81	76,65
CUBILLAS	Granada	18,70	15,75	84,24
EL PORTILLO	Granada	32,90	23,35	70,98
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	34,62	59,49
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	71,54	69,73
NEGRATÍN	Granada	567,10	401,33	70,77
QUÉNTAR	Granada	13,50	7,83	58,03
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	26,71	22,65
ARACENA	Huelva	126,80	111,07	87,60
ZUFRE	Huelva	175,30	137,00	78,15
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,14	64,69
DANADOR	Jaen	4,10	2,74	66,78
GIRIBAILE	Jaen	475,10	300,11	63,17
GUADALÉN	Jaen	168,00	114,35	68,07
GUADALMENA	Jaen	346,50	296,47	85,56
JÁNDULA	Jaen	322,00	219,46	68,16
LA BOLERA	Jaen	53,20	20,84	39,17
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	175,48	71,77
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,82	81,72
RÚMBLAR	Jaen	126,00	89,26	70,84
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	352,51	70,76
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	106,39	65,19
VIBORAS	Jaen	19,10	9,15	47,90
CALA	Sevilla	58,80	21,91	37,26
EL AGRIO	Sevilla	20,30	9,70	47,79
EL PINTADO	Sevilla	212,80	137,62	64,67
GERGAL	Sevilla	35,00	29,76	85,03
HUESNA	Sevilla	134,60	98,71	73,34
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	89,63	79,17
LA MINILLA	Sevilla	57,80	38,26	66,20
MELONARES	Sevilla	185,60	155,09	83,56
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,41	46,69
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	26,36	40,94

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,67	5,95
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	23,45	14,54
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	47,44	58,14
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	72,23	82,36
BÉZNAR	Granada	52,9	40,35	76,29
RULES	Granada	110,8	81,08	73,17
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	41,60	62,56
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,47	30,25
CASASOLA	Málaga	23,5	9,97	42,51
GUADALTEBA	Malaga	153,3	118,24	77,13
GUADALHORCE	Malaga	125,7	101,41	80,67
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	18,66	30,15
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	113,37	68,54
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,49	92,42
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,98	52,32
BARBATE	Cadiz	228,1	146,66	64,3
BORNOS	Cadiz	200,2	128,30	64,09
CELEMIN	Cadiz	44,8	27,71	61,85
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	610,21	76,25
LOS HURONES	Cadiz	135,3	83,94	62,04
ZAHARA	Cadiz	222,7	198,56	89,16
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	564,53	88,99
CHANZA	Huelva	341,4	199,43	58,42
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,50	52,77
JARRAMA	Huelva	42,6	33,74	79,2
LOS MACHOS	Huelva	12,0	3,99	33,28
PIEDRAS	Huelva	59,5	27,72	46,59
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>8.498,40</b>	<b>71,28%</b>

Situación de los embalses a 3 de octubre de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.211,86</b>	<b>-0,71</b>	<b>-3,98</b>	<b>-115,40</b>	<b>73,37%</b>	<b>73,61%</b>	<b>80,36%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1034,51	-0,50	-3,29	-90,67	75,34	75,58	81,94
BARBATE	278,6	177,35	-0,21	-0,69	-24,73	63,66	63,91	72,53
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.211,86	-0,71	-3,98	-115,40	73,37%	73,61%	80,36%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.768,68</b>	<b>-0,99</b>	<b>-7,27</b>	<b>-634,79</b>	<b>72,24%</b>	<b>72,33%</b>	<b>80,19%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	34,97	-0,02	-0,09	-2,12	68,98	69,15	73,16
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	493,10	-0,39	0,72	-42,47	77,13	77,02	83,77
ALMONTE-MARISMAS	20,30	9,70	-0,33	-0,33	-4,52	47,79	49,41	70,05
ALTO GENIL	245,00	172,58	0,10	-0,25	-22,75	70,44	70,54	79,73
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	70,90	-0,15	-1,37	-16,46	34,75	35,43	42,82
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	282,11	-0,12	0,10	-36,46	69,95	69,93	78,99
HOYA DE GUADIX	58,20	34,62	0,02	0,09	-4,73	59,49	59,33	67,61
RIVERA DEL HUESNA	134,60	98,71	-0,08	-0,13	-14,15	73,34	73,43	83,85
VIAR	212,80	137,62	0,00	0,42	-21,16	64,67	64,47	74,61
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4434,36	-0,04	-6,45	-469,99	73,69	73,8	81,5
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.503,82	-0,22	1,10	-241,24	77,08	77,05	84,51
GRANADA	1.021,10	658,6	0,93	-0,31	-65,12	64,5	64,53	70,88
HUELVA	302,1	248,07	-0,27	0,99	-37,88	82,12	81,79	94,65
JAÉN	2.457,90	1.716,73	-0,85	-9,60	-213,80	69,85	70,24	78,54
SEVILLA	956,2	641,46	-0,59	0,54	-76,76	67,08	67,03	75,11
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>678,94</b>	<b>-0,59</b>	<b>-2,84</b>	<b>-160,41</b>	<b>57,69%</b>	<b>57,93%</b>	<b>71,32%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANIA DE RONDA	624,85	417,02	-0,39	-1,58	-111,42	66,74	66,99	84,57
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	23,45	0,04	0,30	-4,34	14,54	14,35	17,23
SIERRA DE TEJEDA Y ALMJARA	165,4	113,37	-0,09	-0,41	-29,32	68,54	68,79	86,27
SIERRA NEVADA	225,38	125,10	-0,15	-1,15	-15,33	55,51	56,02	62,31
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	27,12	0,04	0,29	-11,96	12,16	12,03	17,53
CADIZ	169,3	119,67	-0,17	-0,88	-19,42	70,69	71,2	82,16
GRANADA	163,7	121,43	-0,15	-1,14	-7,71	74,18	74,87	78,89
MÁLAGA	620,95	410,72	-0,31	-1,11	-121,32	66,14	66,32	85,68
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>838,92</b>	<b>-0,73</b>	<b>-4,37</b>	<b>6,94</b>	<b>75,72%</b>	<b>76,12%</b>	<b>75,10%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	763,96	-0,28	-2,94	12,76	78,29	78,59	76,98
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	43,24	-0,06	-0,21	-5,13	71,35	71,70	79,82
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	31,71	-0,40	-1,23	-0,70	44,36	46,07	45,33
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	838,92	-0,73	-4,37	6,94	75,72%	76,12%	75,10%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.498,40</b>	<b>-3,02</b>	<b>-18,46</b>	<b>-903,66</b>	<b>71,28%</b>	<b>71,44%</b>	<b>78,86%</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	27,12	12,16	39,08
CÁDIZ	1821,00	1331,53	73,12	1466,34
CÓRDOBA	3248,20	2503,82	77,08	2745,06
GRANADA	1184,80	780,03	65,84	852,86
HUELVA	1410,00	1086,99	77,09	1117,93
JAÉN	2457,90	1716,73	69,85	1930,53
MÁLAGA	620,95	410,72	66,14	532,04
SEVILLA	956,20	641,46	67,08	718,22
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>8498,40</b>	<b>71,28</b>	<b>9402,06</b>

## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En la principal zona productora de aceite del Mundo, Jaén, los productores de aceites de oliva virgen extra de excelencia han comenzado la recolección temprana de sus olivares.
- En el cultivo del arroz, la semana próxima se espera que se generalice la recolección, el ritmo de la misma dependerá de las temperaturas y las lluvias que se registren.
- En las zonas en las que las precipitaciones lo han permitido, continúan las labores de recolección del cultivo del algodón.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, se prepara todo para iniciar en los próximos días la plantación de matas de fresa del resto de variedades aparte de las tempranas que casi están ya puestas al 100%. El grueso de la plantación se prevé a partir del día 15 de octubre.
- En Sevilla, en la aceituna de verdeo, la variedad Manzanilla se encuentra en plena recolección, también la Hojiblanca, y ya va disminuyendo la de Gordal.

### CEREALES

**De invierno:** En las principales zonas productoras de cereales de invierno de nuestra Comunidad, durante el mes de noviembre darán comienzo las labores de siembra, previamente se irán realizando labores de eliminación de malas hierbas y de restos vegetales de cultivos anteriores, mediante labores de gradeo o chisel, para que con la debida antelación se prepare correctamente la sementera. Las precipitaciones son beneficiosas entre otros motivos porque permiten el nacimiento de malas hierbas y semillas del cultivo anterior, que podrán eliminarse antes de realizar las próximas siembras de cereales de invierno.

**De primavera:** En el cultivo del arroz, en Sevilla, se recolectan las primeras parcelas de las variedades más adelantadas, como Bomba, Fonsa y Guadiamar. También se han recolectado algunas de Puntal. La semana próxima se espera que se generalice la recolección en la provincia. El ritmo de la misma dependerá de las temperaturas y las lluvias que se registren.

En Cádiz, el estado fenológico dominante del cultivo del arroz es "13" (Grano duro). El estado más avanzado es "14" (Cosecha a 18-22% humedad), y el más atrasado es "09" (Espigado). En breve comenzará la recolección del cultivo.



En las principales zonas productoras de maíz del Valle del Guadalquivir la recolección terminó hace varias semanas. Hay otras comarcas como la del Litoral de Cádiz, en las que el maíz de grano está ya completamente maduro, con su desarrollo fisiológico finalizado, código BBCH 89 (madurez completa: granos duros y brillantes y acerca del 65% de materia seca). La recolección se inició en el último fin de semana de septiembre, y no está más avanzada por las precipitaciones caídas, por el temor a un exceso de humedad. El rendimiento está dentro de la horquilla de 12.000 a 14.000 kg/ha. En el caso del sorgo prácticamente se da por finalizada la recolección de este cultivo. Los rendimientos han sido entre los 1.800 a 2.500 kg/ha, según se trate de parcelas en secano o regadío. También en Cádiz, en la comarca de la Janda, los maíces se encuentran en fase de senescencia. Algunas parcelas ya se han cosechado pero en la mayoría se espera a que se alcance el grado de humedad adecuado. En Granada, en las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar el maíz continúa su madurez fisiológica y evoluciona el estado pastoso del grano a una consistencia cada vez más vítrea de variedades de ciclos más cortos. En el Poniente Granadino y Montes, los cultivos más adelantados de maíz para grano, presentan mazorcas en fase de maduración de granos, con las plantas con avanzado estado de desecación, las más tardías presentan mazorcas con granos aún en estado lechoso.

### CULTIVOS FORRAJEROS

En Sevilla, en la zona del Bajo Guadalquivir, se da por finalizado el 6º corte del cultivo de la alfalfa y en aquellas parcelas que disponen de agua, en pocos casos se va a iniciar el 7º corte.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Algodón:** En las zonas en las que las precipitaciones lo han permitido han continuado las labores de recolección del cultivo del **algodón**.

En **Cádiz**, en la **comarca del Litoral**, el cultivo del **algodón** se encuentra fenológicamente en el estadio "A", cápsulas abiertas, o, siguiendo la codificación BBCH, en el 85 (50% de las cápsulas abiertas); aunque hay zonas, no muy amplias y de secano, más adelantadas, con código 89 (mayoría de las cápsulas abiertas), que incluso, algunas están siendo cosechadas desde el 25 de septiembre. En el resto más retrasados, la fenología está con códigos 75-79 (50-90% cápsulas tamaño final). Continúan las aplicaciones de defoliantes en aquellas parcelas con su adecuado desarrollo. En esta comarca, se han realizado a lo largo del cultivo una media de 2-3 tratamientos con fitosanitarios, siendo la plaga más destacada por sus daños, apreciados en estos momentos, el gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*). Como primera referencia en cuanto a rendimientos, se pueden apuntar en unos 1.800-2.000 kg/ha, obtenidos en escasas parcelas, mayoritariamente de secano. En la **comarca de La Janda**, el estadio fenológico dominante del cultivo del algodón en la escala BBCH es el 89 (alrededor del 90 % de las cápsulas abiertas). Las parcelas más atrasadas se encuentran en el estadio 82 (alrededor del 20 % de las cápsulas abiertas). La cosecha de este cultivo ya ha comenzado en la comarca aunque las lluvias han retrasado algo su inicio, dado que éstas en algunos casos han retrasado la aplicación de defoliantes y en otros casos, en los que ya se había aplicado, se ha retrasado su efecto y en otros, ha habido que volver a tratar.

En **Córdoba**, la recolección del **algodón** se vio durante algunos días interrumpida en algunas zonas por las precipitaciones del día 28 de septiembre.

En **Jaén**, se ha iniciado lentamente la recolección de las parcelas de **algodón**. El tiempo acompaña al cultivo (allí apenas ha llovido). Como se ha comentado en informes anteriores la campaña va a ser buena.



En **Sevilla**, la labor de recolección del cultivo del algodón, se desarrolla bien. En la zona de **Lebrija-Las Cabezas** hay del orden de un 35-40% de superficie recolectada. Los rendimientos medios con los datos que disponemos, pueden estar en unos 3.800 kg/ha. En muchos casos con un solo pase de recolección es suficiente, e inmediatamente comienza la eliminación de los restos del cultivo. A nivel provincial los primeros aforos estiman una producción media de 3.000 a 3.100 kg/ha, (la producción estimada en regadío, en el 2013 fue de 2.615 kg/ha). Estas producciones esperadas son aproximadamente un 16-17 % superiores a la campaña 2013. La climatología de la semana, con la práctica ausencia de precipitaciones desde el lunes 29 y el cielo despejado, le ha sido muy beneficiosa para el cultivo.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimiento:** Con las lluvias de estos días las cubiertas de los invernaderos se han lavado lo que favorecerá el aumento de luminosidad dentro de los invernaderos y por tanto un mejor desarrollo vegetativo y cuaje de fruto. Estamos en la fase de cuajado y engorde de fruto, continúan los entutorados.

**Tomate:** Aparecen los primeros ramilletes de flores cuajados y prosiguen los entutorados del tallo principal, se realizan destallados de brotes laterales y se instalan colmenas de abejorros para la polinización.

**Berenjenas:** Se están introduciendo las colmenas de abejorros para la polinización, también continúan las labores de podas de formación y entutorados. Los primeros frutos ya se recolectan. En el caso de matas con desarrollo inferior al normal se eliminan los frutos formados para aumentar el vigor de la planta.

**Pepinos:** Se están recolectando los frutos de las partes bajas del tallo principal en el pepino tipo Almería, la mata ya ha alcanzado el emparrillado de alambre de entutorado. Los tipos Francés y Español se están entutorando, se encuentran aun en fase de crecimiento vegetativo.

**Calabacín:** Se están sembrando en campo o en los semilleros los calabacines de ciclo medio, en los tempranos comienzan a recogerse los primeros frutos. Continúan las labores de entutorado del tallo, para el cuaje se aportan productos favorecedores del mismo y se incrementa la aireación con la apertura de ventanas de los invernaderos.

**Semilleros:** Cada día que pasa la ocupación en estas instalaciones es menor, dado lo avanzado de la campaña, fundamentalmente con plántulas de tomate, calabacín, pepino y pimiento italiano.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Cádiz**, se ha iniciado la recolección de los **boniatos**, ya que la época normal de recogida va desde primeros de septiembre hasta enero-febrero. El calendario lo ponen las diversas empresas compradoras y los mercados de exportación, que tienen compromiso de suministro en la zona. Los rendimientos están sobre los 40.000 kg/ha en las parcelas más intensivas, cifra que se reduce hasta los 25 ó 30.000 kg/ha en las fincas más extensivas, donde predomina el riego por aspersión. La variedad más comercial es la "California", aunque también se plantan otras, en mucho menor superficie, como la "Beurregard". El producto, según mercado, puede ser lavado o no, requiriendo un cuidadoso manejo en almacén, dada su delicada piel, sobre todo en estas recogidas más tempranas. En los **cultivos hortícolas protegidos en invernadero de la Colonia de Montealgaida en Sambúcar**, se siguen recolectando los **tomates**, aunque hay invernaderos que hace poco menos de un mes que los han sembrado. Se plantan de dos tipos, uno, dominado por las variedades "Matías" y "Anairs", muy gruesos y carnosos, tipo ensalada, y el otro, variedades "Eliseo" y "Luana", de tipo pera, que es la que más superficie abarca. Los más tempranos plantados lo fueron a primeros de junio, de tipo pera, y ahora se está en plena recolección. Los plantados casi a finales de julio, han empezado a cogerse en estos últimos días. Los que se plantaron más tardíos, a mediados de agosto, se comenzarán a recolectar para mediados del próximo mes de octubre. Los invernaderos de **calabacín**, en general, presentan una alta incidencia del virus ToLCNDV, debido a la propagación favorecida por la presencia de *Bemisia tabaci*. Obviamente las producciones son muy escasas y también las plantaciones al aire libre se han visto muy afectadas. Los **pimientos** de tipo italiano, plantados a principios de agosto, se recolectan en la actualidad. Continúan en plena producción, alargándose el período productivo mientras su cotización sea aceptable. Sus frutos son largos y muestran una buena precocidad y gran facilidad de cuaje. El cultivo de la **calabaza** tiene la misma incidencia que la apuntada para el calabacín, referida al virus ToLCNDV. En los **cultivos hortícolas al aire libre de la colonia de Montealgaida**, las **zanahorias** evolucionan muy favorablemente, aunque se aprecia una sensible disminución en su superficie, habiéndose iniciado las siembras a mediados de agosto y primeros de septiembre, pero que se prolongarán en el tiempo hasta incluso el mes de marzo. La campaña de recolección comenzará en noviembre y hasta entonces estará bajo las atenciones de sus cultivadores y de los equipos técnicos de las diversas cooperativas. La mayoría de la producción se confeccionará en "manojitos", empleándose zanahorias de los tipos "Nantes" y "Ámsterdam", con variedades como "Nippón", "Romance", "Dordogne", "Cabana", "Evora", "Nerja", "Grivola", etc. El cultivo del **rábano blanco**, inició su siembra a finales de agosto y continúa actualmente. La recolección se espera para los últimos días de noviembre. La variedad más adaptada es "April cross".

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre de las **Hoyas de Baza y Guadix**, en los **brócolis** se recolectan las plantaciones más adelantadas de otoño y se continúa con el cultivo del resto de explotaciones. En los **pimientos**, se intensifican las explotaciones en las que se va dando por finalizada la campaña al irse deteriorando la mercancía. En las plantaciones de **lechugas**, algunas parcelas se han visto perjudicadas por la humedad. Se continúa con el cultivo y con la recolección de plantas. En las **Alpujarras**, semana de precipitaciones, que provocan daños en las plantaciones de Cherry ocasionando el rajado de frutos. En las **judías**, se siguen eliminando parcelas de judías que ya no están en producción. En las plantaciones de calabacín, son muy escasos los cultivos tardíos existentes que aún mantienen producciones. En los **cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry**, se aprovechan los últimos frutos de un cultivo que llega a su final de campaña. Se observan algunos umbráculos en los que ha comenzado a retirarse la malla y se abandona la plantación. Las tormentas de esta semana, en nada han favorecido a la escasa producción que ya se viene dando.



Evolución de los cultivos

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, tras finalizar en todas las zonas las tareas de alomado del terreno, desinfección de suelos, colocación del plástico térmico en lomos, inserción de cintas de riego, colocación de arcos de sujeción de estructuras, suministros de material o plantas, etc. se prepara todo para iniciar en los próximos días la plantación de matas de fresa del resto de variedades aparte de las tempranas que casi están ya puestas al 100%. El grueso de la plantación se prevé a partir del día 15 de octubre. Respecto a las condiciones meteorológicas registradas durante esta primera fase de plantación señalar que, están siendo favorables para el óptimo enraizamiento de las plantas, esto es, temperaturas suaves y humedad moderada tanto en el ambiente como en el suelo.

## CITRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en todas las variedades es H (fruto al 40% de desarrollo). Las previsiones de producción para esta campaña son que habrá menos cosecha que la anterior, especialmente en la variedad Salustiana y en las tardías.

En **Huelva**, las primeras Satsumas y Clementinas evolucionan bien y ya comienzan a ser cortadas.

En **Sevilla**, ha comenzado la recolección de Fukumoto y continúa la de Clementinas de la variedad Clemenrubí y algunas del grupo de las Satsumas.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Granada**, principal productora de **almendra**, prosigue la recolección, se van recogiendo las variedades más tardías e incluso en algunas comarcas como la del **Poniente Granadino y Montes, o Guadix, Baza y Huéscar** nos comentan que la recolección se encuentra prácticamente finalizada. La buena cotización del producto hace que en algunos casos se recolecten manualmente plantaciones marginales prácticamente abandonadas y que se repasen también manualmente plantaciones recolectadas mecánicamente.

## VIÑEDOS

El estado fenológico dominante de los **viñedos** en todas las provincias andaluzas es "O" (Caída de hojas).

En **Cádiz**, como ya comentábamos en el anterior boletín, sobre el 25 de septiembre finalizó la vendimia en la provincia. La producción total de uva recolectada ha sido de 75 millones de kilos, superando ampliamente las previsiones realizadas por el sector a comienzos del verano.

En **Córdoba**, la vendimia terminó la semana pasada y los datos finales de producción son:

- 47 millones de kilos de uva para vino con Denominación de Origen, de los cuales 7 millones se han destinado a las paseras para elaboración de Pedro Ximénez, 1,5 millones para vino joven, y el resto para vino fino.
- 7,5 millones de kilos de uva para vinos de la Tierra.

Campaña media en cuanto a producción, con muy buena graduación, buen estado fitosanitario tanto del viñedo como de la uva y con una maduración correcta.



El estado que presentan las vides en las distintas comarcas de **Granada**, es el siguiente: En **la Costa**, la vendimia está acabada. Las viñas comienzan presentar los primeros estados de senescencia. En el **Valle de Lecrín**, sigue la vendimia, aunque ya está casi terminada en la mayor parte de las fincas. En **la Alpujarra**, la vendimia está bastante adelantada con respecto a años anteriores y en muchos lugares finalizada. Se espera que en esta semana y si acaso en la próxima finalice. Comienzan las hojas a cambiar de color. En **Guadix, Baza y Huéscar**, el final de la vendimia, ha evitado daños por la llegada de lluvias. La fermentación en bodega es aceptable y se dan buenas condiciones para ella. En el **Poniente Granadino y Montes**, se generalizan las recolecciones y se realizan las primeras molturaciones en los lagares.

En **Huelva**, finalizó la **vendimia** en las últimas cooperativas de la provincia el 3 de octubre. En cuanto a producción, según datos hechos oficiales por la D.O. Condado de Huelva, que representa a la gran mayoría de los productores, la presente campaña superará a la anterior campaña en un porcentaje en torno al 20% (25.000 Tm de uva en 2013) por lo que se podrían alcanzar finalmente los 29-31 millones de kilos de uva. El grado medio Beaumé de los caldos recién obtenidos en prensa están entre los 11-11,5° para las variedades blancas y sobre los 13-13,5° para las variedades tintas. En cuanto a la superficie, la D. O. Condado de Huelva ampara bajo su denominación una superficie en torno a las 2.800 Has.

En **Málaga**, en la **comarca de Ronda** (la más retrasada), la recolección se encuentra prácticamente finalizada. La producción ha descendido entre un 30 ó 40 % con respecto a la campaña anterior.

## OLIVAR

**Aceituna de mesa:** En **Huelva**, en la **aceituna de mesa**, continúa la recolección de Manzanilla, pues la Gordal ya casi ha finalizado en su recolección. El cultivo se muestra beneficiado por el remate de lluvias de los últimos días, que va a suponer una mejora en cuanto a calidad media de fruto, tamaño y finalmente precio.

En **Sevilla**, en el verdeo, la variedad Manzanilla se encuentra en plena recolección, también la Hojiblanca, y ya va disminuyendo la de Gordal.

**Aceituna de almazara:** En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es el H (Cuajado de frutos), aunque en las zonas más adelantadas se observa "I1" (Envero amarillo). Se realizan labores de desvareto, y eliminación de los restos, así como de preparación de suelos para la próxima campaña de recolección en las parcelas donde hay aceituna. Aunque la cosecha prevista es bastante inferior a la campaña pasada, las precipitaciones benefician la maduración de la aceituna y la recuperación del olivo. Ha comenzado la recolección de la aceituna de mesa, aunque con menos intensidad que en otras campañas, y no sólo por la menor cosecha, sino porque al ser la Hojiblanca una variedad de doble aptitud, una parte se va a derivar a molino.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** En **Granada**, tal y como nos comentan desde todas las zonas, las precipitaciones han beneficiado al cultivo del olivar, y aunque desde algunas zonas nos comentan que las precipitaciones no han sido suficientes desde otras nos dicen que el cultivo ha mejorado muy visiblemente su aspecto. Las lluvias y la bajada de las temperaturas favorece la entrada en maduración de los frutos.

En **Huelva**, la previsión de cosecha para esta campaña de aceituna de almazara es buena, incluso superiores a las de la campaña pasada en cuanto a cantidad de aceituna a recolectar, si bien el rendimiento graso, aquel factor que determina la cantidad de aceite obtenido, todavía no está muy concretado.

En **Jaén**, se realizan aplicaciones foliares y se eliminan, mediante quema controlada principalmente, las varetas que se quitaron durante el verano. Los productores de aceites de oliva virgen extra de excelencia han comenzado la recolección temprana de sus olivares.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 31 de agosto de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en Andalucía. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)



### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de agosto de 2014.

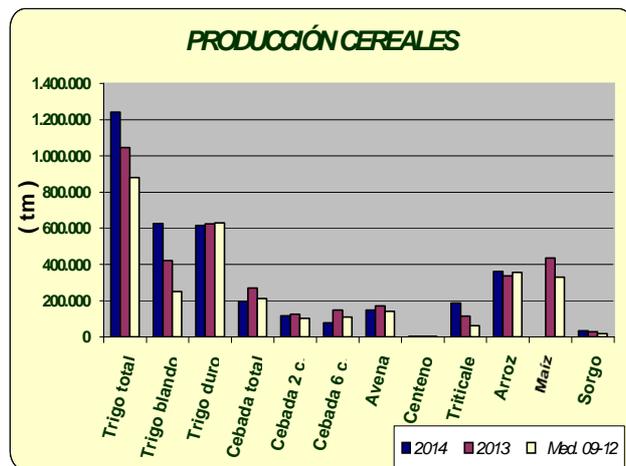
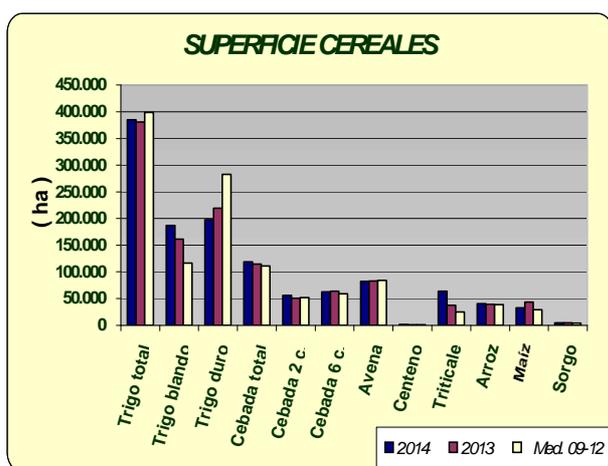
#### CEREALES

**De invierno:** Los últimos datos sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014, indican que ha sido un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un aumento del 16%, al contrario que el trigo duro que desciende en un 10%, pues en esta campaña muchos agricultores se han decidido por la siembra de trigo blando. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012, resulta ser un 3% menor. La cebada total, por su parte, presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 11% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años, la cebada total presenta un aumento del 7%. Sube, en relación al año anterior, la superficie cultivada de centeno y triticale y baja un 1% la de avena.

Resumiendo, podemos decir que, salvo para el trigo duro y la avena, la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente.

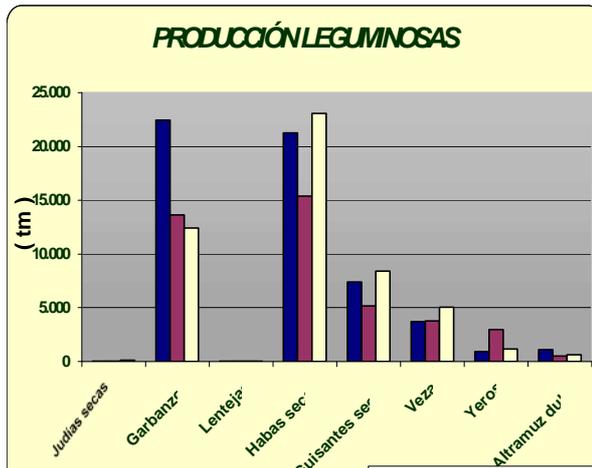
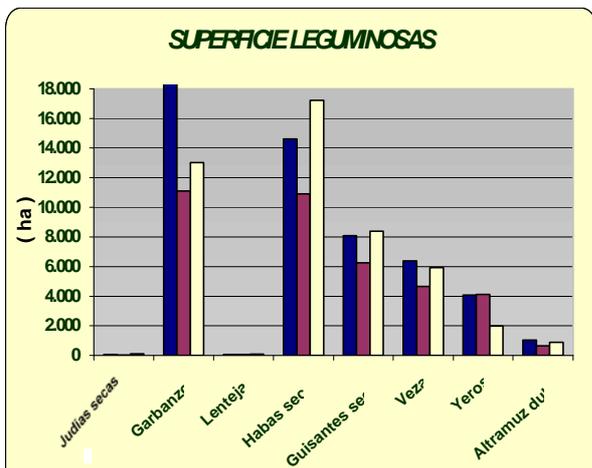
En cuanto a las producciones, una vez finalizadas las tareas de recolección, podemos decir que los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la comarca y/o provincia y de cómo hayan incidido en estos cultivos las escasas precipitaciones caídas a lo largo del año agrícola.

**De primavera:** La superficie de arroz será un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 25% y 9%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción esperada de arroz es un 6% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 17% también mayor.



## LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo desciende la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. Por el contrario, bajan las superficies sembradas, en general, si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, sube la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuz dulce y bajan la de lentejas, veza y yeros.



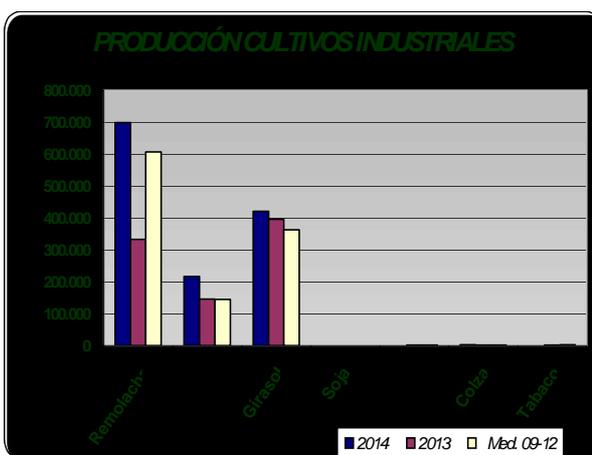
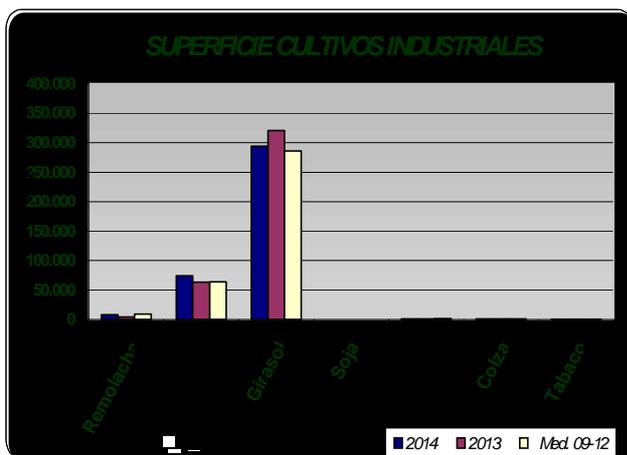
## CULTIVOS INDUSTRIALES

Sube la superficie de remolacha azucarera un 76%, respecto al año anterior, pues entonces a causa de las lluvias la superficie sembrada fue muy inferior a la media que normalmente se viene sembrando. Aumenta la producción acorde con el aumento de la superficie.

Por su parte, la superficie de girasol baja un 8%, en relación al año anterior pero aumenta un 3% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012.

Las estimaciones de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 17% más que la media de los años 2009-2012.

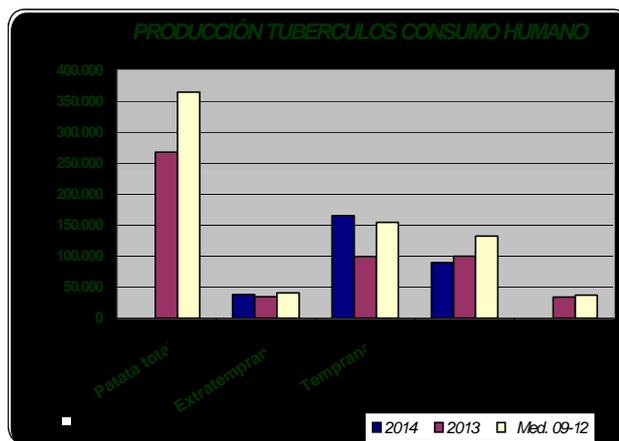
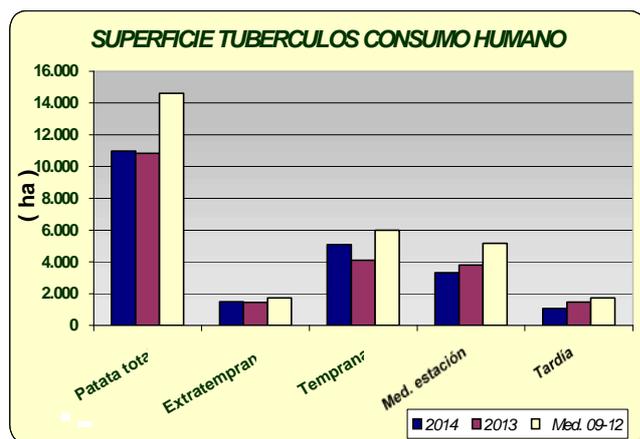
Subida generalizada en las producciones dentro de este grupo de cultivos.





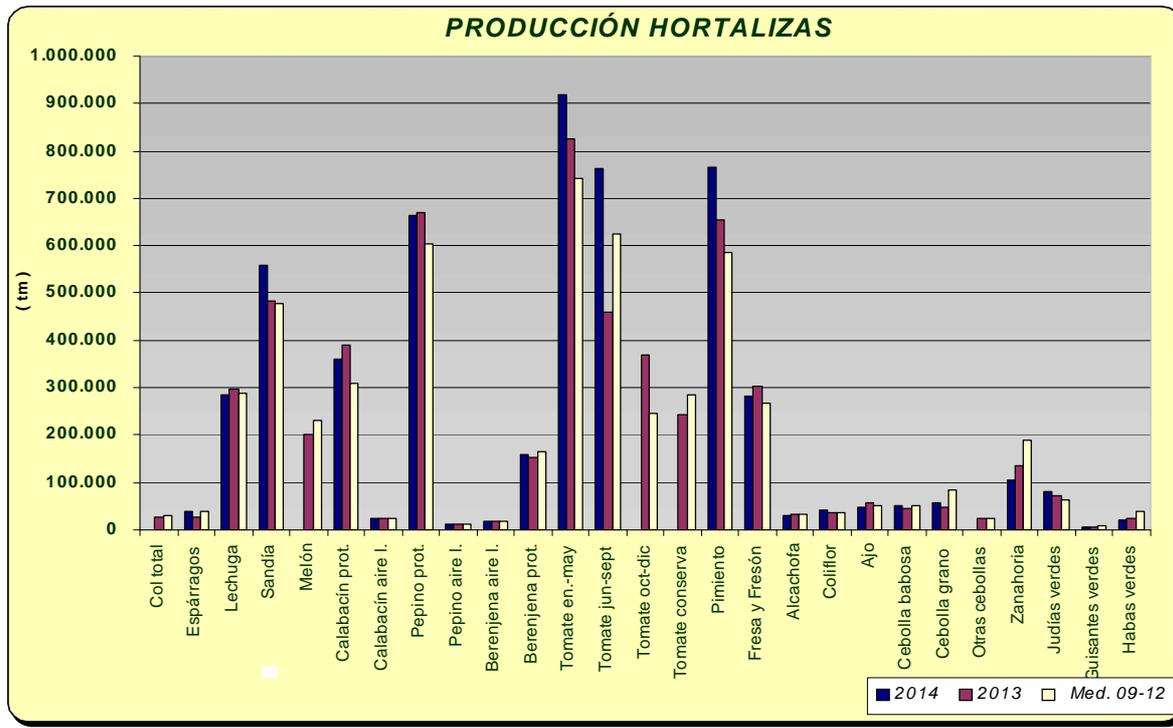
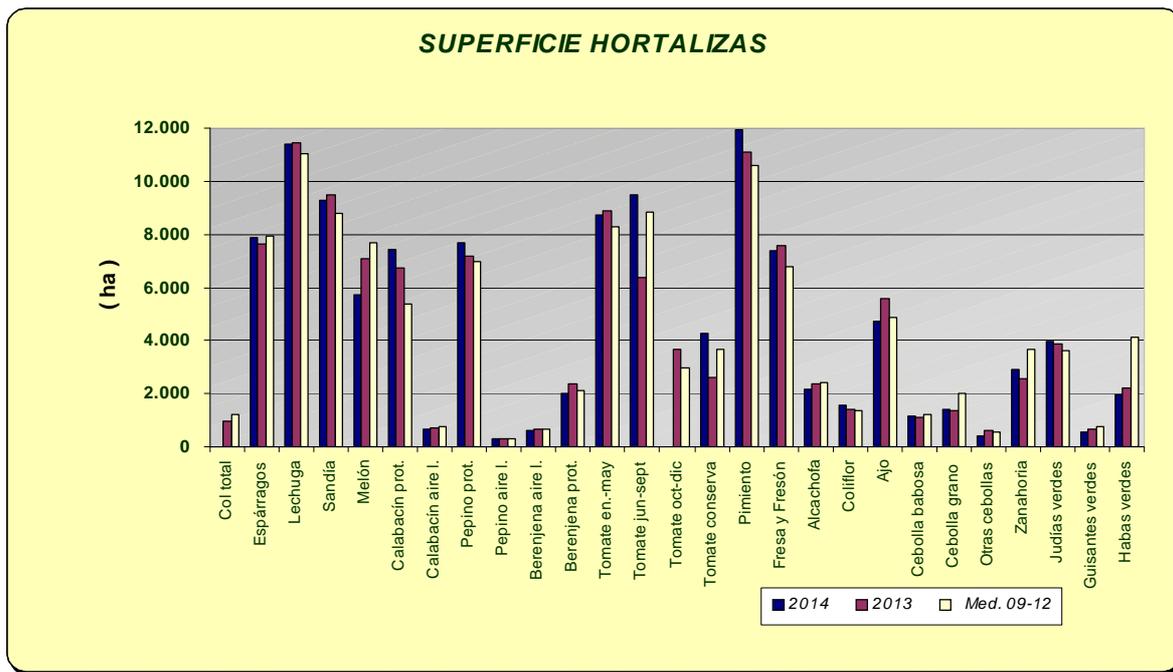
## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%; de la temprana un 22% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 12% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 27% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 66% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 8%.



## HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles, hasta la fecha, de otras cebollas (24%), melón (19%), guisantes verdes (17%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (15%), habas verdes (13%), berenjena (12%) y sandía (2%). Aumentos en tomate conserva un 62% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (52%), zanahoria 13% y pepino 6%. En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Avances de superficies y producciones

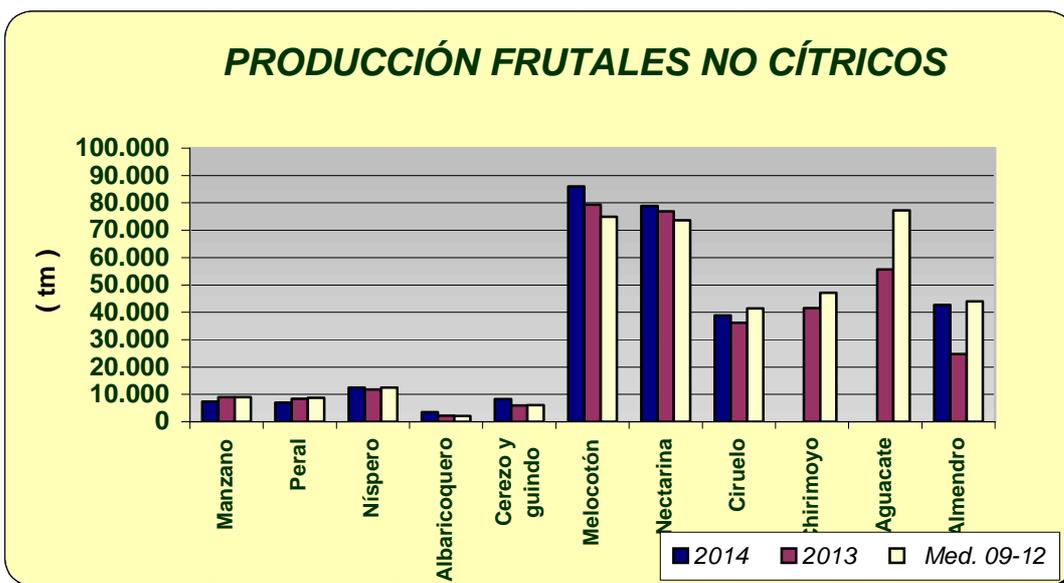


## PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (13% manzano y 17% peral).

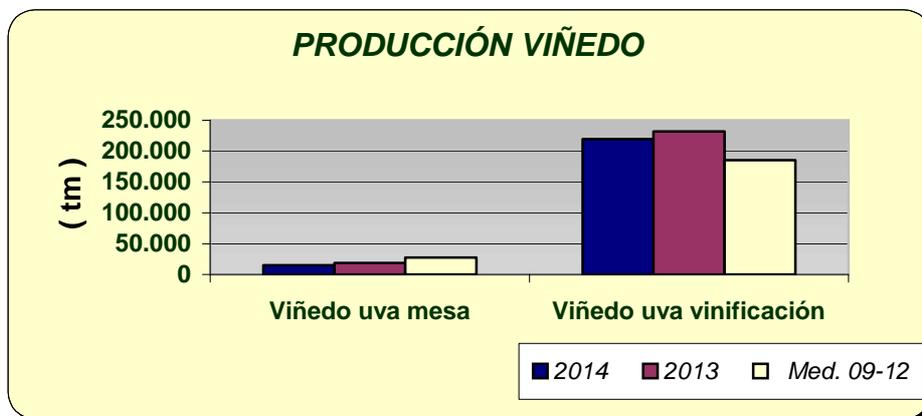
Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 72% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 42.683 Tm de almendra cáscara, aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.

### PRODUCCIÓN FRUTALES NO CÍTRICOS



## PRODUCCIÓN DE VIÑEDO DE MESA

Según las primeras estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 20% y 5% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>AGOSTO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	6	385.105	380.886	398.699	8	1.238.989	1.045.895	880.280	1	-3	18	41
Trigo blando	6	187.279	161.429	116.187	8	623.587	421.002	250.522	16	61	48	149
Trigo duro	6	197.826	219.457	282.512	8	615.402	624.893	629.758	-10	-30	-2	-2
Cebada total	6	118.807	114.376	111.134	8	194.967	271.139	211.300	4	7	-28	-8
Cebada 2 carreras	6	56.235	50.680	51.856	8	116.699	123.857	102.605	11	8	-6	14
Cebada 6 carreras	6	62.572	63.698	59.278	8	78.268	147.282	108.695	-2	6	-47	-28
Avena	6	82.411	83.221	83.831	8	149.156	172.015	141.607	-1	-2	-13	5
Centeno	6	1.641	1.207	1.048	8	3.045	2.207	1.159	36	57	38	163
Triticale	6	63.687	37.377	24.823	8	186.743	113.924	61.714	70	157	64	203
Arroz	6	40.485	39.791	38.857	7	356.523	337.330	355.991	2	4	6	0
Maíz	6	32.696	43.358	29.227			435.992	329.469	-25	12		
Sorgo	6	4.451	4.912	4.034	7	33.634	28.779	17.961	-9	10	17	87
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	45	17	99	8	54	24	126	164	-54	125	-57
Garbanzos	8	19.153	11.091	13.018	8	19.592	13.657	12.430	73	47	43	58
Lentejas	8	44	52	79	8	13	28	39	-15	-44	-53	-66
Habas secas	8	14.845	10.893	17.229	8	21.038	15.394	23.059	36	-14	37	-9
Guisantes secos	8	8.088	6.237	8.382	8	7.284	5.160	8.417	30	-4	41	-13
Veza	8	6.872	4.658	5.941	8	3.662	3.788	5.049	48	16	-3	-27
Yeros	8	4.131	4.113	1.973	8	883	2.962	1.151	0	109	-70	-23
Altramuz dulce	8	1.024	631	872	8	1.112	502	622	62	17	122	79
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	8	10.916	10.826	14.613		#IVALOR!	268.252	365.038	1	-25		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	6	5.017	4.108	6.007	8	165.377	99.697	155.001	22	-16	66	7
Patata media estación	6	3.335	3.794	5.157	8	92.377	100.013	132.360	-12	-35	-8	-30
Patata tardía	8	1.068	1.469	1.717			34.045	37.325	-27	-38		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.411	4.766	9.431	8	715.175	332.601	606.558	76	-11	115	18
Algodón (bruto)	6	74.641	63.800	64.044	8	218.322	145.422	144.130	17	17	50	51
Girasol	6	294.106	320.627	285.721	6	433.480	395.653	362.837	-8	3	10	19
Soja	6	32	21	91	8	184	45	180	52	-65	308	2
Cártamo	6	1.190	1.318	1.724	8	1.239	1.322	1.489	-10	-31	-6	-17
Colza	6	1.085	1.051	1.339	6	2.217	1.445	1.670	3	-19	53	33
Tabaco	5	386	370	486	8	1.391	1.329	1.809	4	-21	5	-23
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	1.446	1.541	1.771	8	61.485	62.453	75.365	-6	-18	-2	-18
Alfalfa	8	8.091	8.743	9.613	8	500.431	532.254	597.429	-7	-16	-6	-16
Veza para forraje	8	2.984	4.285	3.996	8	46.425	65.629	37.150	-30	-25	-29	25
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli	7	1.693	1.678	2.175			43.488	57.559	1	-22		
Espárragos	7	7.895	7.637	7.910	7	39.963	28.139	39.971	3	0	42	0
Apio	7	158	178	161			5.096	3.956	-11	-2		
Lechuga	8	11.371	11.436	11.037	8	286.405	297.966	287.891	-1	3	-4	-1
Escarola	8	429	401	334			8.788	7.907	7	28		
Espinaca	7	492	336	460	4	6.675	5.349	7.465	46	7	25	-11
Endivia	8	10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.314	9.483	8.790	7	565.990	483.385	476.589	-2	6	17	19
Melón	4	5.740	7.079	7.669	7	158.197	200.742	232.573	-19	-25	-21	-32
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	6	8.115	7.402	6.120	7	384.835	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	7	361.550	390.448	310.490	11	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	693	734	8	23.285	23.503	25.305	-4	-9	-1	-8
Pepino total	6	7.985	7.519	7.289	6	672.866	680.265	614.329	6	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	662.188	668.813	603.194	7	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	318	318	8	10.678	11.452	11.136	-3	-3	-7	-4

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>AGOSTO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepinillo	6	44	50	51	7	487	582	638	-12	-14	-16	-24
<b>Berenjena total</b>	6	2.641	3.009	2.788	8	178.719	172.556	183.613	-12	-5	4	-3
Berenjena aire libre	8	610	635	657	8	18.513	18.856	18.961	-4	-7	-2	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	8	160.206	153.700	164.652	-14	-5	4	-3
<b>Tomate total</b>	7	22.460	18.882	20.074			1.655.490	1.609.790	19	12		
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	10	17	11	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	9.669	6.363	8.818	8	858.875	459.517	623.488	52	10	87	38
Tomate octubre-diciembre	8	3.059	3.649	2.961			370.257	247.235	-16	3		
Tomate conserva	6	4.244	2.614	3.690			242.630	284.377	62	15		
Pimiento	5	11.925	11.080	10.589	6	765.933	655.040	586.087	8	13	17	31
Fresa y Fresón	8	7.384	7.569	6.758	8	290.491	303.256	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.370	2.398	6	29.047	32.463	32.441	-10	-11	-11	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	8	4.762	5.572	4.847	8	49.431	58.064	50.439	-15	-2	-15	-2
<b>Cebolla total</b>	8	3.041	3.060	3.736	8	128.132	117.509	158.278	-1	-19	9	-19
Cebolla babosa	8	1.159	1.102	1.188	8	50.005	46.258	50.763	5	-2	8	-1
Cebolla grano y medio grano	8	1.431	1.368	1.985	8	58.611	46.552	84.766	5	-28	26	-31
Otras cebollas	8	451	590	564	8	19.516	24.699	22.749	-24	-20	-21	-14
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681	6	105.732	136.119	188.467	13	-21	-22	-44
Puerro	7	250	239	286			4.965	6.166	5	-13		
Rábano	7	134	113	153			1.664	2.546	19	-13		
Nabo	7	71	76	81			1.277	1.617	-7	-12		
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	6	548	656	740	6	5.335	6.850	7.628	-17	-26	-22	-30
Habas verdes	6	1.941	2.230	4.124	6	19.609	23.163	38.134	-13	-53	-15	-49
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487	524	513	7	583.223	756.444	678.321	-7	-5	-23	-14
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				61.167			1.553.912	1.163.772				
<b>Mandarino total</b>				16.405			367.091	281.034				
Satsumas				681			10.714	11.287				
Clementinas				9.267			218.713	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			137.664	109.240				
Limonero				6.085			107.153	116.406				
Pomelo				607			18.703	13.979				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				544	8	7.874	9.040	8.958			-13	-12
Peral				608	8	6.988	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.746	12.443			6	0
Albaricoquero				371	8	3.508	2.232	2.138			57	64
Cerezo y guindo				1.965	6	8.246	5.947	6.074			39	36
<b>Melocotón total</b>				8.580	8	165.113	156.240	148.563			6	5
Melocotón				4.725	8	86.272	79.385	74.969			9	15
Nectarina				3.856	8	78.841	76.855	73.593			3	7
Ciruelo				2.962	6	38.861	36.176	41.446			7	-6
Higo				2.014	8	2.199	2.722	2.733			-19	-20
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	7	42.683	24.760	44.037			72	-3
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>AGOSTO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
Frambuesa				1.347	6	13.690	12.864	13.761			6	-1
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				102.451			437.550	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.230.247	4.880.916				
Aceite de oliva							1.470.710	1.020.695				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.447	8	14.932	18.659	27.381			-20	-45
Viñedo uva vinificación				30.357	8	219.484	231.762	185.093			-5	19
Viñedo uva pasificación					8	380	502	1.306			-24	-71
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.174.295	1.392.486	1.188.860			-16	-1
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

(\*\*) Arboles diseminados

SUPERFICIES ( Has )									
AGOSTO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	1.800	64.554	86.320	13.593	15.587	9.750	22.485	171.016	385.105
Trigo blando	1.600	22.064	38.640	11.846	6.194	3.950	8.740	94.245	187.279
Trigo duro	200	42.490	47.680	1.747	9.393	5.800	13.745	76.771	197.826
<b>Cebada total</b>	10.490	8.385	8.335	53.122	980	7.510	13.350	16.635	118.807
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.665	20.575	325	4.700	11.050	15.785	56.235
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.670	32.547	655	2.810	2.300	850	62.572
Avena	3.565	9.086	19.480	23.353	2.007	4.650	8.420	11.850	82.411
Centeno	26	0	120	612	86	10	67	720	1.641
Triticale	3	19.950	4.445	1.560	6.984	975	5.220	24.550	63.687
Arroz	0	2.809	0	0	26	0	0	37.650	40.485
Maíz	6	3.320	7.055	3.182	185	1.733	310	16.905	32.696
Sorgo	4	3.771	260	24	0	12	20	360	4.451
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.850	9.225	19.153
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	0	2.090	3.910	239	410	181	2.000	6.015	14.845
Guisantes secos	303	700	2.380	2.794	161	140	710	900	8.088
Veza	862	571	505	2.569	29	216	1.875	245	6.872
Yeros	1.328	0	145	2.545	0	18	60	35	4.131
Altramuz dulce	0	177	70	2	200	0	0	575	1.024
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>	508	2.015	685	1.073	310	280	1.670	4.375	10.916
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.500	5.017
Patata media estación	224	615	480	839	50	152	475	500	3.335
Patata tardía	80	320	68	33	85	107	300	75	1.068
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.500	8.411
Algodón (bruto)	0	15.000	6.535	0	435	5.273	0	47.398	74.641
Girasol	15	64.100	52.895	2.947	16.876	2.150	4.875	150.248	294.106
Soja	0	0	0	0	0	0	0	32	32
Cártamo	36	180	95	2	0	50	232	595	1.190
Colza	0	70	260	10	46	49	0	650	1.085
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	15	402	215	174	130	60	200	250	1.446
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	90	158	450	2.700	8.091
Veza para forraje	37	25	710	217	54	106	1.200	635	2.984
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>Col total</b>									
Brócoli	383	700	0	557	3	0	0	50	1.693
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	565	7.895
Apio	55	7	0	43	2	1	20	30	158
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	160	11.371
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	20	90	18	2	22	20	35	492
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	290	89	130	930	9.314
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
<b>Calabacín total</b>	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667

SUPERFICIES ( Has )									
AGOSTO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
<b>Pepino total</b>	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
<b>Berenjena total</b>	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
<b>Tomate total</b>	11.206	1.165	174	4.147	159	254	1.150	4.205	22.460
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.400	570	174	2.560	146	254	430	4.135	9.669
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	8	0	245	25	3.059
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.875	4.244
Pimiento	9.378	420	210	1.019	70	153	475	200	11.925
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
<b>Cebolla total</b>	105	210	815	321	60	170	535	825	3.041
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	206	451
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	3	26	2	1	43	60	250
Rábano	25	5	17	38	4	7	28	10	134
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	10	71
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	22	253	22	22	32	0	29	107	487
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES ( TM )									
AGOSTO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	541	216.150	278.280	15.805	48.619	19.750	40.830	619.014	1.238.989
Trigo blando	521	77.650	135.240	13.682	20.440	7.950	16.090	352.014	623.587
Trigo duro	20	138.500	143.040	2.123	28.179	11.800	24.740	267.000	615.402
Cebada total	3.535	29.700	16.670	53.997	2.262	15.020	26.138	47.645	194.967
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.768	45.732	116.699
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.340	25.725	1.625	5.860	4.370	1.913	78.268
Avena	805	33.750	37.012	22.175	3.000	5.980	15.577	30.857	149.156
Centeno	15	0	120	334	99	10	54	2.413	3.045
Triticale	1	79.800	6.500	1.641	24.340	786	4.662	69.013	186.743
Arroz	0	22.500	0	0	208	0	0	333.815	356.523
Maíz	14	40.100	88.187	38.379	1.302			221.370	
Sorgo	5	28.500	1.690	135	0	23	116	3.165	33.634
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	30	7	54
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	498	210	5.120	8.806	19.592
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	0	1.980	4.692	218	574	225	3.474	9.875	21.038
Guisantes secos	48	790	2.856	686	196	100	603	2.005	7.284
Veza	125	625	545	555	29	200	1.375	208	3.662
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	551	1.112
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total		43.900	26.375	27.375	8.135		46.710	148.369	#iVALOR!
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	4.650	440	12.300	125.250	165.377
Patata media estación	5.394	12.500	19.200	20.469	1.250	3.420	15.200	14.944	92.377
Patata tardía		6.000	2.380	666	1.785		6.600	1.425	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.500	1.710	55	600	90	4.745	497.475	715.175
Algodón (bruto)	0	44.236	17.645	0	950	15.000	0	140.491	218.322
Girasol	5	97.500	87.274	1.661	24.007	2.500	4.630	215.903	433.480
Soja	0	0	0	0	0	0	0	184	184
Cártamo	11	198	66	2	0	80	164	718	1.239
Colza	0	72	312	14	70	61	0	1.688	2.217
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	7	1.391
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	207	10.500	10.750	9.188	6.890	2.400	7.800	13.750	61.485
Alfalfa	6.958	71.500	48.750	157.923	1.350	10.400	17.100	186.450	500.431
Veza para forraje	185	70	21.300	2.233	432	950	11.280	9.975	46.425
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	3.360	286.405
Escarola	2.635								
Espinaca	2.855	390	1.800	234	38	345	400	613	6.675
Endivia	0	0	0	0	0		0		
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	10.440	2.200	5.074	60.125	565.990
Melón	101.261	2.900	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	12.070	158.197
Calabaza									
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo									
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900					11.450			
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	122.519	19.400	6.090	202.548	6.980	11.450	27.950	461.938	858.875
Tomate octubre-diciembre	239.017					0			
Tomate conserva	500	10.150	1.435		3.772			445.625	
Pimiento	651.170	24.300	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	7.100	765.933

PRODUCCIONES ( TM )									
AGOSTO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CULTIVOS</b>									
<b>CEREALES</b>									
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
<b>Cebolla total</b>	<b>2.226</b>	<b>6.880</b>	<b>38.725</b>	<b>12.614</b>	<b>1.580</b>	<b>6.700</b>	<b>17.940</b>	<b>41.467</b>	<b>128.132</b>
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.670	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.611
Otras cebollas	214	1.600	5.400	432	0	0	1.280	10.590	19.516
Zanahoria	80	72.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	105.732
Puerro		1.900	60		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	405.000	29.040	2.112	9.600	0	34.800	71.280	583.223
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
<b>CÍTRICOS</b>									
Naranja dulce									
<b>Mandarino total</b>									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>									
Manzano	269	31	1.360	4.644	325	550	535	160	7.874
Peral	213	11	702	4.372	510	220	660	300	6.988
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	153	185	241	2.135	3.508
Cerezo y guindo	97	4	365	3.359	6	4.100	278	37	8.246
<b>Melocotón total</b>	<b>211</b>	<b>156</b>	<b>6.900</b>	<b>11.277</b>	<b>36.259</b>	<b>1.270</b>	<b>820</b>	<b>108.220</b>	<b>165.113</b>
Melocotón	178	155	5.850	11.134	21.730	1.270	820	45.135	86.272
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.180	960	390	24.875	38.861
Higo	73	0	162	1.346	77	150	180	211	2.199
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.281	175	565	27.923	123	1.500	2.600	3.516	42.683
Nuez									
Castaña									
Avellano		0		33			0		
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
<b>OLIVAR</b>									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
<b>VIÑEDO</b>									
Viñedo uva mesa	1.799	2.100	0	674	1.410	0	1.100	7.849	14.932
Viñedo uva vinificación	1.479	114.100	47.500	10.505	29.930	1.070	9.900	5.000	219.484
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	380	0	380
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.850	450.500	327.750	68.283	208.762	7.900	64.500	36.750	1.174.295
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

## 2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El efecto dominó del veto ruso desploma los precios del porcino.
- Agricultura muestra su "firme" compromiso por el bienestar animal.
- Carlos Cabanas resalta el carácter polivalente de la profesión veterinaria y su papel en la función pública, la empresa y la investigación.
- Pocos cerdos ibéricos en la montanera.
- EE.UU. es más permisivo que Europa en el uso de medicamentos veterinarios en animales para alimentos.



### Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, el estado fenológico dominante de las encinas es H (Bellotas desarrolladas verdes). Las lluvias de las últimas semanas, aunque muy desigualmente distribuidas, además de restituir acuíferos y puntos de acceso al agua para el ganado, favorece la otoñada, tanto para el crecimiento y maduración de la bellota como para el nacimiento y desarrollo de la hierba. Este año se presenta una montanera media en cuanto a cantidad de bellota, en comparación al año anterior que fue excepcional.

En la provincia de **Granada**, en la **Costa**, los ganaderos al no disponer aún de buenos pastizales continúan con aportes de pienso. En el **Valle de Lecrín**, al disminuir los pastizales a causa de la sequía se incrementa el aporte de piensos. En la **Alpujarra granadina**, los rebaños de cabras y ovejas reciben aportes de pienso, al igual que en la zona alta el ganado vacuno, aunque éste pasta libremente por las zonas de monte privado y de propiedad comunal. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las rastrojeras de cereal y parcelas de hortalizas abandonadas, manchas de pastizal, riberas y lindazos, etc. La mayoría de los rebaños requieren suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras.

En la provincia de **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien en sus necesidades básicas, pero precisando de raciones de volumen para su correcto mantenimiento. Los niveles en acuíferos y pantanos son buenos, lo que tranquiliza al sector. Buenas perspectivas de montanera, castaña y pastos.

### Situación sanitaria de la cabaña ganadera andaluza.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

## **Agricultura muestra su "firme" compromiso por el bienestar animal.**

El secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Cabanas, ha expresado el "firme" compromiso del Departamento de afrontar junto al sector los desafíos a los que se enfrenta en bienestar animal, seguridad alimentaria y comercio.

Cabanas ha trasladado este mensaje durante su intervención en la inauguración de la Asamblea general de la Unión Europea de Comercio de Ganado y Carne y del Young European Meat Committe, que se celebra en Barcelona.

En materia de sanidad animal, el secretario general ha resaltado las dificultades que, en un mercado cada vez más globalizado, suponen las especificaciones técnicas y sanitarias.

En ese sentido, ha explicado que para superar esas barreras se están negociando a nivel europeo acuerdos bilaterales y multilaterales para adoptar un modelo de certificación veterinaria y unos requisitos sanitarios aceptados por todos los países.

En este contexto, el secretario general ha indicado que la nueva reglamentación europea de sanidad animal crea un marco que armoniza y simplifica la actual legislación veterinaria.

## **Pocos cerdos ibéricos en la montanera.**

Entre 2007 y 2012, los precios que se pagaron para los cerdos ibéricos de bellota fueron muy bajos, en la mayoría de los casos por debajo de los dos euros el kilo, motivo por el que han desaparecido muchas explotaciones o se han reducido el número de animales para engordar con la bellota. El primer repunte se produjo la pasada campaña, cuando los cerdos se pagaron a casi tres euros por kilo en vivo. Sin embargo, para esta campaña hay muy pocos primales, que son los cerdos ibéricos que tras el verano pesan sobre 90 ó 100 kilos y que están disponibles para salir a la montanera durante los próximos cien días hasta llegar a los 180 ó 200 kilos antes del sacrificio.

Esto se debe a que muchos de los cerdos se vendieron para sacrificio como lechones ya que el precio estaba alto y los ganaderos han preferido no arriesgar.

Si el año pasado fueron engordados a base de bellota durante la montanera un total de 345.000 cerdos en toda España, para esta campaña se prevén datos similares o, incluso, por debajo, según los profesionales.

Casi la totalidad de los cerdos ibéricos de bellota se encuentra en las dehesas de Salamanca, Cáceres, Badajoz y el oeste de Andalucía.

Con la caída de las primeras bellotas maduras de roble y alcornoque, los cerdos ya campan, aunque el engorde fuerte comienza, por lo general, entre final de octubre y principios de noviembre, que es cuando empiezan a caer de forma masiva las bellotas maduras de las encinas.

Las bellotas de roble, al tener más taninos, amargan más y por eso el cerdo engorda mucho más rápido cuando dispone de bellotas de encina, que come más porque son más dulces. Una buena otoñada será fundamental para que se mantengan las buenas previsiones de esta montanera, ya que la hierba juega un papel esencial en todo el proceso. El cerdo necesita comer mucha hierba, ya que las bellotas son muy astringentes y para evitar el estreñimiento el animal tiene que ingerir mucha hierba fresca que, además, sirve para proteger de las heladas a las bellotas que están en el suelo.

En España, lo ideal es que se ceben en las dehesas alrededor de 500.000 cerdos ibéricos de bellota, número al que no se llegará, como ya ocurriera la pasada campaña.

Por primera vez, tras ser aprobada en este año por el Gobierno de España la Norma del Ibérico, los controles en las dehesas, en los mataderos y en los puntos de venta serán mayores para garantizar el origen y la calidad del producto.

El consumidor podrá distinguir el embutido o los jamones en función de si han sido calificados como ibéricos de bellota (engordados sólo a base de bellota), cebo de campo extensivo (donde ha engordado con bellota y pienso) o cebo de campo intensivo (sólo a base de pienso).

## EE.UU. es más permisivo que Europa en el uso de medicamentos veterinarios en animales para alimentos.

El problema de la unión aduanera en Rusia de productos alimenticios como el cárnico "es un veto político comercial, no técnico". Así lo subrayó Almudena de Arriba Hervás, jefa de Área de Gestión y Coordinación de la Subdirección General de Sanidad Exterior, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en una reciente jornada celebrada en Madrid sobre residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, organizada por AINIA CENTRO TECNOLÓGICO.

De Arriba analizó los controles de exportación e importación, destacando la importancia del Tracex, sistema que conecta los puestos de inspección fronteriza en la Unión Europea. Un sistema que, por ejemplo, si en Valencia se detecta un positivo de un producto importando de un país, inmediatamente se informa a todos los puestos fronterizos de la UE. Además, subrayó "la práctica actual de reforzar los controles a aquellas empresas en las que se haya detectado en algún punto de las aduanas de la UE una anomalía en su producto".

En relación a los desafíos en el control analítico de los residuos veterinarios, Begoña Company, Departamento de Análisis Químico de AINIA CENTRO TECNOLÓGICO, ha destacado tres retos clave en el control analítico: dar máxima cobertura en los parámetros incluidos en el Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR); disminuir los tiempos en la entrega de resultados de control analítico para, en el caso de haber una partida con problema que se elimine antes de que salga a la venta y afecte al consumidor, y utilizar los métodos oficiales para evitar falsos positivos y negativos.

Company resaltó además que el desafío pasa por encontrar un método analítico multiresiduos, es decir, que sea capaz de analizar muchos residuos a la vez, lo que supone agilizar la entrega de resultados. En este sentido, adelantó como en AINIA CENTRO TECNOLÓGICO las técnicas basadas en cromatografía son las que están siendo más estudiadas y perfeccionadas para tal fin.

Jesús Martín Ruiz, jefe de Área de la Unidad de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destacó la complejidad de los controles de las inspecciones veterinarias y el análisis de vigilancia. Y matizó que "actualmente se están intensificando los controles en torno a aquellos puntos geográficos donde se ha detectado positivos en años anteriores".

Por su parte, Froilán Vázquez, Director Área Funcional de Sanidad y Política (PIF Valencia), hizo referencia a "la evolución de la problemática de los residuos medicamentos en el sector cárnico. Remarcando que la normativa de EEUU es más permisiva que la de Europa en el uso de medicamentos veterinarios en animales e incluso en otras sustancias como las hormonas (en Europa totalmente prohibidas).

Patricia Muñoz, CNA-AECOSAN, comentó que: "en ocasiones encontramos residuos de sustancias prohibidas cuyo origen no es intencionado, si no que puede ser originado, en algunos casos, por causas naturales del propio animal (ejemplo, los niveles de hormonas no normales debidas a que el animal ha padecido estrés) o incluso en el ámbito ambiental (por ejemplo, ocasionados por la secreción de hongos de forma natural en los piensos).

José María Ferrer, jefe del departamento de Legislación de AINIA, avanzó que en breve habrá una nueva reglamentación europea sobre residuos alimentarios en especies menores. Por último, Isabel Berruga, de la Universidad de Castilla-La Mancha, analizó las pruebas de diagnóstico rápido para la detección de antibióticos en la leche a la entrada de las industrias lácteas.

### Más control

La legislación en la materia y los controles de inspección son elementos clave en la actividad agropecuaria. Las autoridades sanitarias, alimentarias y las empresas emplean mucho esfuerzo y tiempo en el control y prevención de este problema para evitar que afecten a la salud del consumidor. En 2013 la UE detectó 108 alertas relacionadas con residuos de medicamentos en productos alimenticios cárnicos y derivados, entre otros. 43 en lo que llevamos de 2014, según datos del RASFF.

Es necesario seguir estableciendo sistemas más efectivos de detección de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal, como pueden ser: mayor control en el empleo de hormonas, implementación de autocontroles para la detección de residuos en mataderos, procedimientos de actuación por sospecha, trazabilidad, etc.

La Unión Europea sólo permite el uso de medicamentos en animales destinados a la producción de alimentos que hayan sido autorizadas por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). Además, limita la utilización de sustancias farmacológicamente activas sólo en animales productores de alimentos si han sido objeto de una evaluación de riesgo, con sólida base científica, y resultado favorable. De este modo, establece unos Límites Máximos de Residuos (LMR) y periodos de espera, que marcan el tiempo que debe transcurrir entre la última administración de un medicamento a un animal y la obtención de alimentos procedentes del mismo, necesarios para proteger la salud humana.

La importancia de este tipo de controles por parte de la industria alimentaria es fundamental por motivos de seguridad y cumplimiento de las estrictas normativas de la UE, pero también porque la presencia de estas sustancias supone una restricción comercial para los países exportadores/importadores. Además, desde el punto de vista tecnológico la presencia de estas sustancias debe tenerse en cuenta ya que pueden interferir en los procesos normales de elaboración de productos y subproductos.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

### GANADO BOVINO

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

**Benaocaz (Cádiz)**, 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

**Loja (Granada)**, 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

**Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11.13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

**Armillá (Granada)**, 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

## Últimos focos declarados

- Lengua Azul, serotipo 4 en Andalucía
- Lengua Azul, serotipo 4 en Rumanía

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Repuntes en los precios de las materias primas agrarias en el Mercado Internacional.*
- *Descensos y repeticiones en las cotizaciones de los cereales en el Mercado Nacional.*
- *Tendencia a la baja en las cotizaciones de los cereales en nuestra Comunidad, a excepción del trigo duro.*
- *El FEAGA publica las normas para el pago de ayudas excepcionales al sector hortofrutícola.*
- *El MAGRAMA resalta que España recibirá el mayor cupo de ayudas frente al veto ruso.*
- *Descensos generalizados en los precios medios del aceite de oliva en todas las categorías y provincias.*

## CEREALES

### Mercado Internacional:

#### Repuntes en los precios de las materias primas agrarias

En los principales mercados internacionales predominaron los repuntes en las cotizaciones de los cereales y de las oleaginosas durante la semana pasada (del jueves 25 de septiembre al jueves 2 de octubre).

El trigo cerró con ganancias en Chicago porque los niveles de exportación del grano procedente de Estados Unidos se situaron por encima de las previsiones. Por el contrario, el maíz cayó presionado por las excelentes perspectivas de cosecha, tras una semana de alta volatilidad. En París las subidas fueron de casi el 5% tanto en trigo como en maíz.

#### El mercado internacional de cereales se mantuvo a la baja durante el pasado mes de septiembre

La amplia oferta prevista de cereales y arroz pesó de nuevo sobre los precios mundiales de exportación. El Índice de Cereales y Oleaginosas del Consejo Internacional de Cereales (GOI) perdió un 7% a lo largo del mes de septiembre, debido más que nada al descenso del maíz. El GOI, en lo que va de 2014, se ha mantenido todo el tiempo por debajo del registrado en 2013. Ante la amplia oferta y la demanda limitada, los precios del trigo de calidad media/inferior experimentaron igualmente un descenso generalizado durante el mismo periodo. En cambio el trigo de molturación de primavera en América del Norte ganó terreno, apoyado por la persistente preocupación por la calidad. En cuanto al maíz, los precios de exportación descendieron por quinto mes consecutivo, y el sub-Índice GOI alcanzó su nivel más bajo desde junio de 2010.

### Mercado Nacional:

#### Descensos y repeticiones en las cotizaciones de los cereales

En los principales mercados nacionales predominaron los descensos y las repeticiones en los precios de los cereales durante la semana pasada. En la lonja de Zamora los trigos bajaron y en la del Ebro (Zaragoza) las cebadas se mantuvieron sin cambios.

### Mercado en Andalucía:

#### Tendencia a la baja en las cotizaciones de los cereales en nuestra Comunidad, a excepción del trigo duro.

Bajadas de las cotizaciones de la cebada en las provincias de Sevilla y Granada (-2% ) sobre la semana anterior. Igual comportamiento de los precios del maíz en Córdoba y Sevilla (-2% y -3% respectivamente). Descensos igualmente del trigo blando y para pienso de casi un 2%. Por otra parte, se mantuvieron las cotizaciones del trigo duro con subidas en la provincia de Sevilla de casi un 3%.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## HORTICOLAS:

### El FEGA publica las normas para el pago de ayudas excepcionales al sector hortofrutícola

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado este jueves día 2 las normas de coordinación para la gestión, control y pago de las nuevas medidas excepcionales para el sector de frutas y hortalizas para consumo en fresco tal y como dispone el Reglamento Delegado (UE) 1031/2014.



El periodo de aplicación de las medidas excepcionales de apoyo a productores y a organizaciones de productores hortofrutícolas comenzó el pasado 30 de septiembre y finaliza el 31 de diciembre de 2014.

La cuantía de las ayudas varía según el producto y si se dirige a la retirada para su distribución gratuita a entidades benéficas o hacia otros destinos o si se corresponde a cosechas en verde o a la renuncia a cosechar. Entre los productos hortofrutícolas recogidos por esta normativa se encuentran partidas para consumo en fresco de tomate, zanahoria, col, pimiento dulce, coliflor, brécol, pepino, champiñón, manzana, pera, ciruela, bayas, uva de mesa, kiwi, naranja dulce, clementina, mandarina y satsuma.

### El Magrama resalta que España recibirá el mayor cupo de ayudas frente al veto ruso

El nuevo Reglamento prevé que cada Estado miembro pueda utilizar 3.000 toneladas adicionales para el conjunto de los productos contemplados en el mismo. España recibirá el mayor cupo de ayudas previsto en este Reglamento por el veto ruso; para 94.600 toneladas de frutas y hortalizas, lo que representa el 24 % del total previsto para toda la Unión Europea (UE). Las medidas se aplican hasta el 31 de diciembre y cubren también naranjas, mandarinas y clementinas.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

### El mercado absorberá las existencias de vino en un año de caída productiva

Los operadores siguen apostando por la apertura y consolidación de los mercados internacionales tras la decisión consensuada de no recurrir a la destilación de vino obligatoria.



La producción de vino y mosto de esta campaña 2014-2015 podría oscilar este año entre 40 y 43 millones de hectolitros (hl), muy lejos de las cifras récord de más de 53 millones que arrojó el año anterior, lo que permitirá aligerar stocks y vender sin problemas unas existencias de 800.000 hl.

Y esto, unido a la necesaria reactivación del consumo moderado en España, será precisamente uno de los principales objetivos de la nueva Interprofesional nacional del vino, y que utilizará los fondos de promoción previstos para gestionar en un futuro. Las bajas cotizaciones serán, sin duda, uno de los grandes retos por resolver, dados los fuertes retrocesos acumulados. En España, los precios en origen han caído más de un 48 % para los blancos comunes - respecto a las mismas fechas del año pasado- y un 38 % los tintos, según algunas fuentes.

En esta campaña la calidad será muy buena en la mayoría de las zonas productoras del país, gracias a unas condiciones climatológicas favorables y a la ausencia de problemas sanitarios destacables en los viñedos.

Tal es el caso de La Mancha cuya DO augura una añada 2014 que podrían calificar de "excelente". Otras zonas dan por concluida la vendimia 2014, como en el Marco de Jerez y su ámbito de influencia (Cádiz), con una cosecha de 66,8 millones de kilos de uva, superior a la prevista y de "gran calidad", según el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xéres-Sherry y Manzanilla de Sanlúcar.

## ACEITE DE OLIVA:

### España venderá todo su aceite antes de que concluya el próximo año oleícola

Desde octubre del año pasado hasta agosto de este año, el consumo ha ascendido a 1.515.700 toneladas de aceite de oliva. Nuestro aceite triunfa en los mercados, con unos datos de comercialización sorprendentes a pesar de que la última campaña nuestro país tuvo la producción más elevada de las últimas diez temporadas siendo capaz de vender todas sus stocks en tiempo récord.



La Federación Española de Industriales Fabricantes de Aceite de Oliva (Infaoliva) considera que los datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente relativos al consumo de octubre de 2013 a agosto de 2014 garantizan la venta del volumen de existencias (615.000 t) y de la producción de la próxima cosecha antes de que concluya el siguiente año oleícola. "El excelente comportamiento de las exportaciones", duplicando la cifra del año oleícola anterior; el incremento del mercado interior y la previsible baja cosecha de la próxima campaña, son factores que justifican el pronóstico de esta Federación.

## ACEITE DE OLIVA (Continuación):

Desde finales de mayo y hasta hoy, el mercado en origen del aceite de oliva ha experimentado una subida superior al 50 %, debido a unas perspectivas de cosecha española inferiores a las inicialmente estimadas según los datos del sector, lo que tiene su origen en los efectos de la falta de lluvias durante la primavera y los fuertes calores de agosto y primeras semanas de septiembre. En todo caso, el sector augura que su beneficio antes de intereses e impuestos subirá el 5 %, lo que muestra que las compañías están mejorando sus cifras de comercialización.

### Comercialización:

En este sentido, los envasadores de Anierac han vendido entre enero y agosto 473,36 millones de litros de todos los tipos de aceites comestibles (+9,53 % interanual); de ellos, 252,25 millones de litros correspondieron a vírgenes + olivas (+ 11,18 %). Por contra, las salidas de aceite de orujo cayeron un 5,84 %.

En lo que respecta a la comercialización de aceites de semilla, se incrementó un 8,29 %, hasta 212,30 millones de litros, con datos importantes de girasol (166,04 millones de litros, + 1,78 %). Una mirada a la evolución de los precios en origen de los últimos días muestra que el mercado se da un respiro, hay menos operaciones de compraventa y se detienen las subidas de las últimas semanas.

### Los precios en origen del aceite de oliva se desaceleran al inicio de la campaña de recolección

Los precios del aceite de oliva en origen se han desacelerado en los últimos días, con lo que interrumpen su carrera alcista, coincidiendo con el inicio de las primeras recolecciones de este año, que según las primeras estimaciones del sector, se situarán en 710.000-800.000 toneladas.

La patronal de almazaras Infaoliva recogía el pasado jueves cotizaciones de 2,50 euros/kg para el virgen extra; 2,36 para el virgen y 2,28 euros para el lampante, lo que muestra los retrocesos respecto a 7 días antes, cuando se situaban en 2,63; 2,50 y 2,41 euros/kg.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) confirmó, del 22 al 28 de septiembre, bajadas semanales para todas las categorías de los aceites de oliva. El virgen se dejó un 2,35 % de su valor, hasta 255,22 euros/100 kg; el lampante un -3,02 %, hasta 241,07, y el de orujo crudo un -1,49 %, hasta 99,08 euros/100 kg, según esta misma fuente.

### Mercado Internacional:

En Italia, del 22 al 28 de septiembre, los precios cayeron entre un 0,2 y el 1 % respecto a la semana anterior, según los datos que maneja el Instituto Ismea. No hubo variaciones en Túnez, y en el caso de Grecia, no se mueven ni lampantes ni vírgenes, aunque remontando los extra vírgenes entre un 0,4 % y un 1,1 %.

En el caso de China, parece que las ventas se ralentizan, a tenor de los datos que recoge el Consejo Oleícola Internacional (COI). Las importaciones de aceite de oliva y de orujo del país asiático se incrementaron de manera exponencial entre las campañas 2001-02 y 2011-12 y se contrajeron el 6 % entre 2011-12 y 2012-13.

Aunque hay repuntes de nuevo entre mayo y julio de 2013, todo parece indicar, según el COI, que las importaciones serán más bajas que en la campaña 2011-2012, una tendencia que perjudicará a España, que es el principal proveedor (61 % de cuota de mercado).

### Mercado en Andalucía:

Los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado registrando descensos generales en todas las categorías y provincias. Los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, han registrado descensos en los Vírgenes Extra en varias provincias e incrementos en los Vírgenes y Lampantes en la provincia de Jaén

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

**Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca y Desarrollo Rural /portal/](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca y Desarrollo Rural /portal/)

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

**De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura, pesca y Desarrollo Rural/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura, pesca y Desarrollo Rural/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	72,00	73,00	1,00	1,39	-11,93	-14,05
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	73,00	73,00	0,00	0,00	-10,00	-12,05
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	240,00	236,00	-4,00	-1,67	18,00	8,26
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	243,00	243,00	0,00	0,00	20,50	9,21
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	238,70	233,00	-5,70	-2,39	18,10	8,42
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	243,90	242,90	-1,00	-0,41	18,10	8,05
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	242,40	234,30	-8,10	-3,34	16,20	7,43
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	237,00	237,00	0,00	0,00	14,80	6,66
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	254,00	242,00	-12,00	-4,72	13,62	5,96
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	255,43	244,91	-10,52	-4,12	17,73	7,80
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	99,00	99,00	0,00	0,00	-21,48	-17,83
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	99,17	96,16	-3,01	-3,04	-24,04	-20,00
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	137,00	136,00	-1,00	-0,73	-26,95	-16,54
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	137,33	135,22	-2,11	-1,54	-27,05	-16,67
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	263,00	261,00	-2,00	-0,76	14,00	5,67
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	270,00	270,00	0,00	0,00	22,00	8,87
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	267,00	264,00	-3,00	-1,12	10,10	3,98
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	270,00	266,50	-3,50	-1,30	15,40	6,13
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	266,20	264,00	-2,20	-0,83	18,00	7,32
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	273,40	273,40	0,00	0,00	13,40	5,15
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	250,00	246,00	-4,00	-1,60	18,00	7,89
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	259,00	254,00	-5,00	-1,93	17,50	7,40
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	255,00	246,00	-9,00	-3,53	14,50	6,26
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	254,70	253,70	-1,00	-0,39	18,70	7,96
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	254,40	248,00	-6,40	-2,52	16,00	6,90
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	256,90	251,80	-5,10	-1,99	11,80	4,92
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-20,00	-10,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	156,00	156,00	0,00	0,00	-19,00	-10,86
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	173,00	-4,00	-2,26	10,80	6,66
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,00	2,94
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	158,00	158,00	0,00	0,00	-13,00	-7,60
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,00	2,94
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	168,00	168,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	171,00	-6,00	-3,39	2,80	1,66
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	165,00	160,00	-5,00	-3,03	-10,00	-5,88
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-20,00	-10,53
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	163,00	163,00	0,00	0,00	-12,00	-6,86
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	167,50	165,00	-2,50	-1,49	-15,00	-8,33
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	181,00	-2,00	-1,09	6,80	3,90
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-7,00	-4,19
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	152,00	153,00	1,00	0,66	-5,00	-3,16
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	158,94	156,00	-2,94	-1,85		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	172,00	0,00	0,00	-8,00	-4,44
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	160,00	-5,00	-3,03	-8,20	-4,88
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	30,00	12,50
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	60,00	28,57
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	303,00	303,00	0,00	0,00	67,00	28,39
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	45,00	20,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	316,63	314,33	-2,30	-0,73	66,16	26,66
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	306,00	315,00	9,00	2,94	86,70	37,98

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-31,00	-15,58
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	173,90	171,00	-2,90	-1,67	-28,00	-14,07
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	183,00	-3,00	-1,61	-9,30	-4,84
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	0,00	0,00	-10,00	-5,81
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	172,00	-3,00	-1,71	-14,30	-7,68
<b>TRITICALÉ</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	0,00	0,00	-18,00	-10,00
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA-REDROJO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	75,00	75,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	120,00	105,00	-15,00	-12,50	20,00	23,53
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	60,00	60,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	55,00	55,00	0,00	0,00	25,00	83,33
<b>MANDARINA</b>										
SATSUMA-OKITSU	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	30,00	25,00	-5,00	-16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00		
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		18,00				
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	25,00	17,24
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	348,60	348,60	0,00	0,00		
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	460,00	440,00	-20,00	-4,35	73,40	20,02
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	285,00	285,00	0,00	0,00	-60,00	-17,39
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	306,00	303,00	-3,00	-0,98	-27,50	-8,32
<b>CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	28,00	38,89
HOJIBLANCA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	E.A.I.		33,00				
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	45,00	-3,00	-6,25	-3,00	-6,25
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	-1,00	-12,50
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,95	9,95	0,00	0,00	-0,35	-3,40
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	136,40	136,40	0,00	0,00	8,80	6,90
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	137,72	139,48	1,76	1,28	11,88	9,31
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	137,06	137,94	0,88	0,64	10,34	8,10
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	129,80	135,30	5,50	4,24	14,30	11,82
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	149,50	149,50	0,00	0,00	11,50	8,33
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	148,12	150,42	2,30	1,55	2,76	1,87
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	148,81	149,96	1,15	0,77	7,13	4,99
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	141,40	144,90	3,50	2,48	0,00	0,00
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	16,80	11,11
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	170,88	173,76	2,88	1,69	-17,52	-9,16
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	169,44	170,88	1,44	0,85	-0,36	-0,21
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	160,80	168,00	7,20	4,48	-16,80	-9,09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00		
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00		
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	160,00	152,50	-7,50	-4,69	60,00	64,86
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	35,00	63,64
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	67,50	50,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	153,33	147,50	-5,83	-3,80	59,30	67,23

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CIRUELA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00					
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		100,00				
<b>MANGO</b>										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	135,00	5,00	3,85	5,00	3,85
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,00	135,00	5,00	3,85	14,00	11,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	110,00	115,00	5,00	4,55	-55,00	-32,35
<b>MELOCOTÓN</b>										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	50,00	47,00	-3,00	-6,00	7,00	17,50
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	52,50	51,00	-1,50	-2,86	6,00	13,33
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	0,00	0,00
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	30,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	30,00	66,67
<b>PERA</b>										
ERCOLINI	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00					
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	47,00	4,00	9,30	8,00	20,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	140,00	0,00	0,00	-25,00	-15,15
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		130,00			-35,00	-21,21
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		125,00				
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		207,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	130,00	150,00	20,00	15,38	70,00	87,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	90,50	101,00	10,50	11,60		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	51,00	52,00	1,00	1,96	12,00	30,00
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	87,00	87,00	0,00	0,00	2,00	2,35
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00					
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	15,00	42,86
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	46,00	4,00	9,52	15,00	48,39
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	28,00	29,00	1,00	3,57	-5,00	-14,71
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	62,00	-2,00	-3,12	19,00	44,19
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	45,00	300,00
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		161,00				
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,63	48,63	0,00	0,00	2,63	5,72
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	57,50	57,50	0,00	0,00	-2,50	-4,17
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	37,00	-2,00	-5,13		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	15,00	60,00	45,00	300,00	40,00	200,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	25,00	45,45
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	26,00	0,00	0,00	-12,00	-31,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	50,00	20,00	66,67		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	91,00	75,00	-16,00	-17,58	12,00	19,05
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	24,00	24,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	19,00	-6,00	-24,00	-10,00	-34,48
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	25,00	3,00	13,64		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		35,00			10,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-8,00	-21,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	101,00	114,00	13,00	12,87	28,00	32,56
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		100,00			0,00	0,00

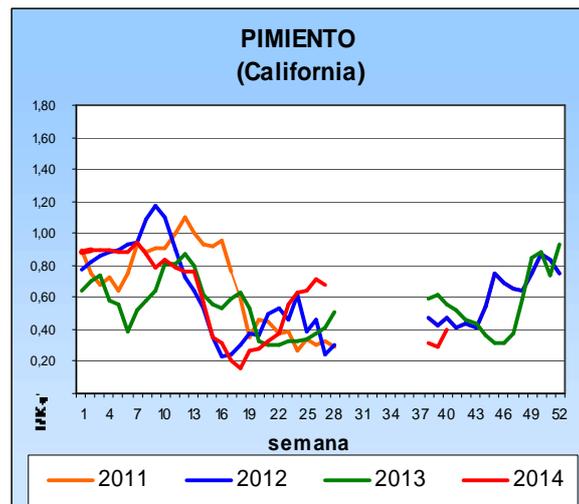
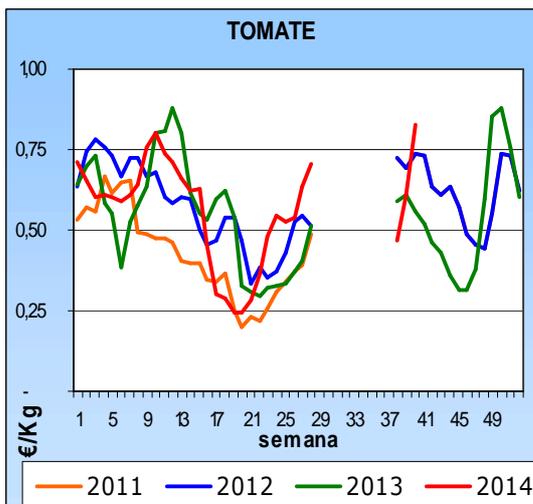
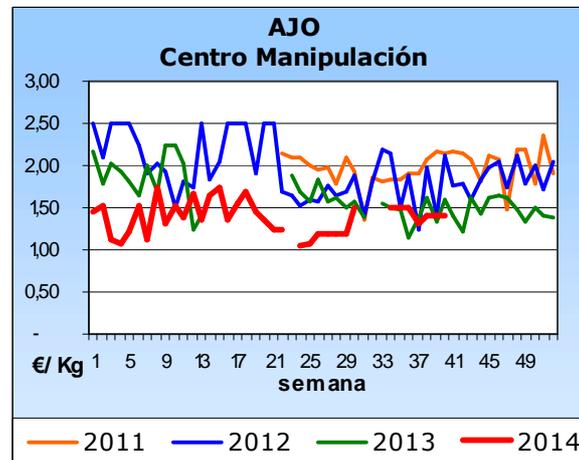
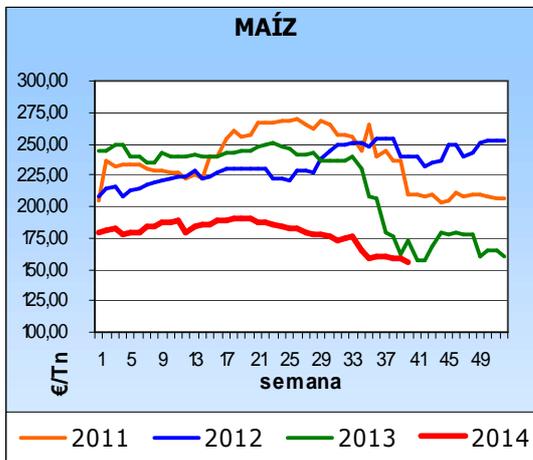
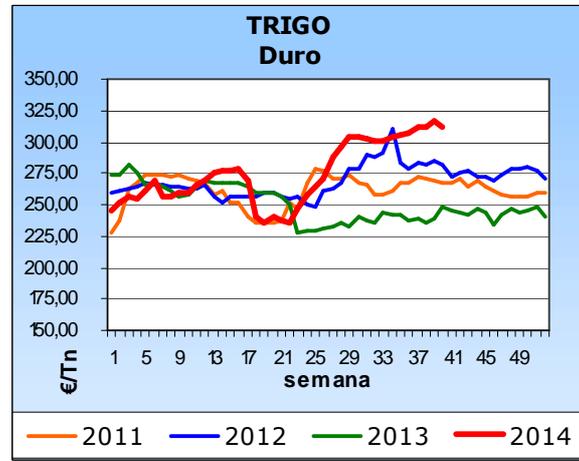
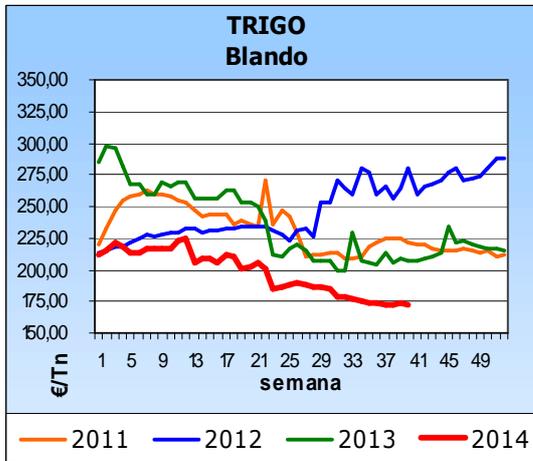
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	173,00	219,00	46,00	26,59	153,00	231,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	61,00	1,00	1,67	-2,75	-4,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-20,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	20,00	-1,00	-4,76		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	30,00	-12,00	-28,57	5,00	20,00
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	5,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	10,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		12,00				
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	63,00	63,00	0,00	0,00	33,00	110,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	44,00	56,00	12,00	27,27	11,60	26,13
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	48,40	48,40	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	44,00	56,00	12,00	27,27		
<b>ESPÁRRAGO</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	248,00	247,00	-1,00	-0,40	17,00	7,39
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	248,00	247,00	-1,00	-0,40	17,00	7,39
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		125,00			0,00	0,00
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.		106,00				
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		324,00				
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		91,00				
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	90,00	120,00	30,00	33,33	40,00	50,00
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	180,00	201,00	21,00	11,67		
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	130,00	150,00	20,00	15,38	50,00	50,00
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,00	150,00	20,00	15,38	50,00	50,00
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,00	39,00	0,00	0,00	2,00	5,41
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-5,00	-10,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-35,00	-43,75
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	30,00	-7,00	-18,92		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00					
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		44,00				
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	33,00	-7,00	-17,50		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		33,00			18,00	120,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	37,00	2,00	5,71	17,00	85,00
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	98,00	35,00	55,56	68,00	226,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-37,50	20,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	56,00	1,00	1,82	28,25	101,80
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	60,00	-25,00	-29,41	20,00	50,00
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	75,00	-15,00	-16,67	-45,00	-37,50
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	32,00	32,00	0,00	0,00	2,25	7,56
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	30,00	100,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	55,00	4,00	7,84	13,00	30,95
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	25,00	71,43
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	42,00	1,00	2,44	-2,00	-4,55
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-25,00	-41,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	25,00	62,50
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-30,00	-42,86
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-30,00	-42,86
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	-30,00	-30,00
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	-4,00	-5,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		50,00			-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00					
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	47,00	-10,00	-17,54	3,00	6,82

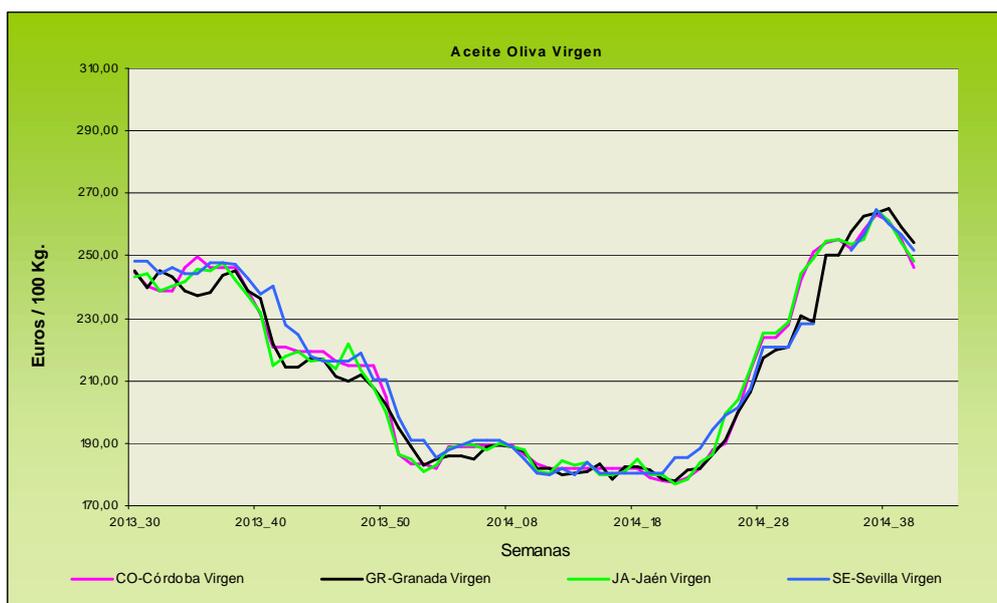
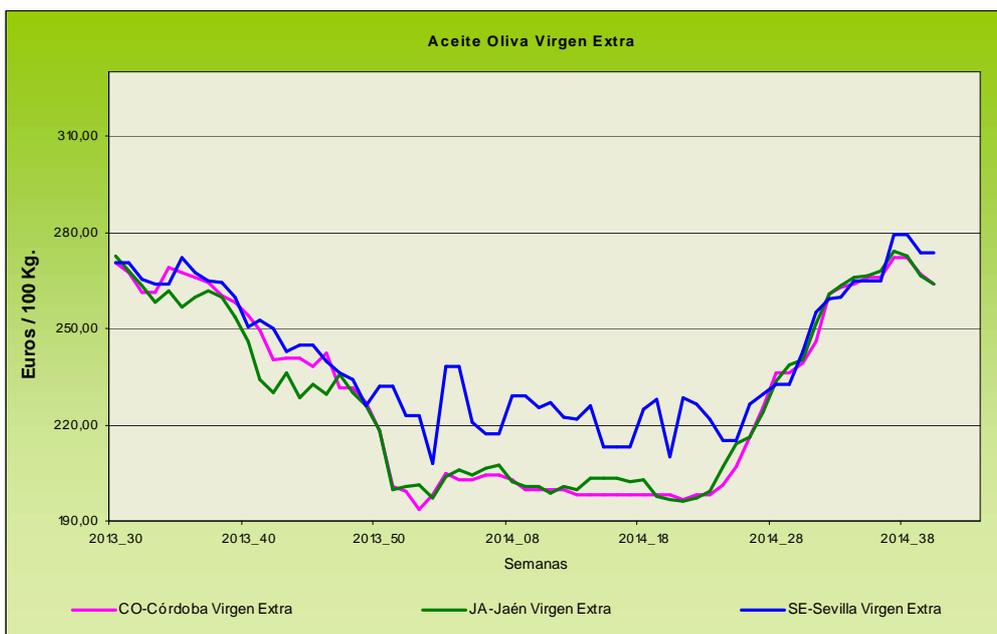
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	31,00	2,00	6,90	-4,00	-11,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50	43,50	1,00	2,35		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	50,00	1,00	2,04	-12,00	-19,35
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00					
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	50,00	15,00	42,86	40,00	400,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	25,00	125,00
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	186,00	193,00	7,00	3,76	19,00	10,92
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	56,00	1,00	1,82	-6,00	-9,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	70,00	20,00	40,00	35,00	100,00
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	100,00	29,00	40,85	61,00	156,41
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	75,00	15,00	25,00	40,00	114,29
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	20,00	133,33
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	105,00	25,00	31,25	50,00	90,91
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	39,30	39,30	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	90,00	35,00	63,64		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	43,00	-5,00	-10,42		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,26	66,75	9,49	16,57		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	97,42					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	80,00	5,00	6,67	40,00	100,00
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,98	106,50	50,52	90,25		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,12	72,62	29,49	68,40		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	55,00	0,00	0,00	30,00	120,00
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		235,96			84,64	55,93
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		168,38			96,64	134,71
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		97,00			2,00	2,11
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	151,97					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	180,00	40,00	28,57	60,00	50,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		132,69			53,11	66,74
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		240,13			99,47	70,72
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		244,30			114,30	87,92
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,63	52,79	-11,83	-18,31		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,33					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	87,18					
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		35,00			13,00	59,09
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		35,00			13,00	59,09
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	90,00	15,00	20,00	75,00	500,00
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,92					
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,66					
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,82					
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,21	83,04	12,83	18,27		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,09	47,62	23,54	97,70		
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,80					
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,99					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		80,00				
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	30,00	60,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		76,00			24,00	46,15
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		72,00			20,00	38,46
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-30,00	-42,86
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	110,00	40,00	57,14	70,00	175,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		143,60			83,86	140,37
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		146,80			86,93	145,20
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		150,00			90,00	150,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		95,00				
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		95,00			45,00	90,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	103,83	105,77	1,94	1,87		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,48	75,19	15,71	26,41		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		64,05				
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,30	90,20	29,90	49,59		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,83	86,66	25,83	42,47		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,93					
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,22	52,19	19,97	61,97		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,07	45,28	14,22	45,76		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,63					
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,67					
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		68,00				
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		68,00				
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		89,93			38,67	75,44
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		89,93			38,67	75,44
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	52,60	52,60	0,00	0,00	-7,40	-12,33
<b>HABAS</b>										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	27,80	27,80	0,00	0,00		
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	35,00	-3,00	-7,89	3,00	9,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	0,00	0,00
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		64,00			39,00	156,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	17,00	15,00	-2,00	-11,76		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	23,00	24,00	1,00	4,35		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	25,00	-10,00	-28,57		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		13,00			-12,00	-48,00

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					29/9	30/9	1/10	2/10	3/10
LIMÓN	Alicante	Fino	I	1-3	102,50	104,00	103,00	102,50	104,00
	Málaga	Fino	I	1-3	108,00	110,00	111,00	107,00	108,00
	Murcia	Fino	I	1-3	112,80	111,30	112,80	111,30	111,80
SATSUMA	Valencia	Clausellina/Okitsu	I	1X-2	67,00	67,00	67,00	67,00	67,00
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	52,97	52,97	52,97	52,97	52,97
	Girona	Granny Smith	I	70-80	56,90	56,90	56,90	56,90	56,90
	Girona	Royal Gala	I	65-70	57,94	57,94	57,94	57,94	57,94
	Girona	Red Delicious	I	70-80	59,04	59,04	59,04	59,04	59,04
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	45,39	45,16	45,21	44,46	43,62
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	52,00	53,00	49,00	48,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	48,00	48,00	48,08	48,76	47,13
Lleida	Royal Gala	I	65-70	52,25	52,85	53,07	51,75	51,06	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,00	64,00	66,06	66,29	58,29
	Lleida	Conferencia	I	60-65	56,27	57,02	54,74	53,89	51,80
	Lleida	Williams	I	65-70	51,00	53,00	51,00	52,00	51,00
	Lleida	Limonera	I	60-65	55,21	52,38	57,26	54,74	55,81
	Lleida	Ercolini	I	55y-	82,46	79,63	76,50	-	74,00
	Lleida	Max Red Bartlett	I	60-65	-	52,00	-	54,00	53,00
	Lleida	Abate Fetel	I	65-70	-	71,00	72,00	68,00	69,00
	Lleida	Devoe	I	60-65	-	-	64,00	-	-
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	-	56,00	-	52,00	56,00
	UVA DE MESA	Alicante	Italia	I	-	115,00	115,00	115,00	115,00
Murcia		Apirenas Blancas	I	-	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
Murcia		Apirenas Negras	I	-	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
Murcia		Autumn Black	I	-	83,00	83,00	83,00	83,00	83,00
Murcia		Napoleón	I	-	88,00	88,00	88,00	88,00	88,00
Murcia		Red Globe	I	-	83,00	83,00	83,00	83,00	83,00
CIRUELA		Zaragoza	Reina Claudia	I	35y+	-	63,30	73,06	66,32
	Zaragoza	Europea	I	35y+	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Zaragoza	Japonesa	I	40y+	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
MELOCOTÓN	Huesca	Pulpa amarilla	I	61-73	65,00	65,00	65,00	69,78	65,00
	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73	71,79	71,07	70,63	71,53	71,15
	Lleida	Pulpa amarilla	I	73y+	79,36	81,06	80,04	78,00	78,00
	Lleida	Pulpa blanca	I	61-73	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73	75,05	74,94	73,80	72,56	74,14
	Lleida	Pulpa amarilla	I	73y+	84,18	83,00	80,04	83,00	83,00
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Cuenca	Blanco	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	78,52	78,52	78,52	78,52	78,52
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	114,52	114,52	114,52	114,52	114,52
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	31,82	27,27	27,27	27,27	27,27
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	156,77	156,62	156,88	156,62	156,91
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	-	95,00	93,30	-	105,09
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	90,00	95,00	107,00	144,00	170,93
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	88,00	88,00	88,00	88,00	88,00
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	94,00	94,00	94,00	94,00	94,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	93,04	93,04	93,04	93,04	93,04
	Almería	Racimo	I	-	104,99	104,99	104,99	104,99	104,99
	Granada	Cereza	I	-	175,00	222,73	184,00	220,91	176,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Continúa incrementándose la oferta de ganado frisón para cebo en el norte peninsular y en las zonas de producción de Francia, lo que está produciendo un natural descenso en los precios. Las bajadas han estado comprendidas entre los 6 céntimos/kg en los de conformación media y los 10 céntimos/kg en los menos pesados. Los precios bajos de la carne conllevan un desarrollo muy lento de las operaciones y una salida escasa de animales para sacrificio, generándose, por tanto, pocas plazas vacías. Esta misma situación es la que se está viviendo en el cruzado, en el que cuesta también encontrar plazas vacías y los precios de la carne, que solía subir en esta época del año, están descendiendo o, en el mejor de los casos, manteniéndose.

La sesión del mercado de la carne se ha saldado con repeticiones de las terneras cruzadas y frisonas y movimiento bajista del macho cruzado y del frisón. Semana totalmente atípica, ya que en la misma semana de otros años la tendencia solía ser claramente alcista. Continúa la estabilidad en las terneras aunque con un precio menor que en años anteriores. Por lo que respecta a los machos, la mayor oferta con mayor peso ha provocado que los mataderos hayan ofrecido un menor precio que se ha plasmado en una bajada de 2 céntimos/kg canal los de menos peso y en 4 céntimos los más pesados. Las exportaciones se ralentizan y empieza a presionar la carne europea, sobre todo la polaca, que buscando nuevos mercados tras el cierre ruso, está influyendo en los mercados español, francés e italiano. En el mercado del ganado frisón, al igual que en el cruzado, repiten las hembras y descienden los machos.

#### Mercado en Andalucía

En el ganado para cebo se ha registrado una semana estable con algunos incrementos, como los de las terneras cruzadas en Córdoba y las hembras y machos cruzados en Cádiz, y con un descenso en los añojos tanto de cruzado como del país en la provincia de Cádiz.

En el mercado del ganado para sacrificio, aunque estable, se han registrado descensos en la provincia de Huelva en los terneros cruzados y del país, y en añojo cruzado y del país en Cádiz, así como en añojo cruzado en SE-Sierra Norte.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

Nueva semana de una importante bajada en el precio del cebado de capa blanca. 5,5 céntimos/kg peso vivo ha sido la bajada de esta semana. La fuerte bajada del precio en Alemania están arrastrando al resto de países europeos. Alemania, que está presentando problemas a la hora de exportar y además su consumo interno no despega, continúa con una importante oferta a la que no es capaz de dar salida, y que está abocando sus precios a importantes descensos en las tres últimas semanas. España baja prácticamente lo que sus competidores, lo que hace que el diferencial entre los países de la UE y España (con precio más alto) se mantenga y reste competitividad en el exterior a nuestro mercado.

Los continuos descensos del precio del cebado, semana tras semana, están empujando hacia abajo el precio del lechón, que en algunos países están alcanzando niveles de precio que hace años no se registraban. La no generación de plazas vacías está haciendo que muchos lechones estén intentando derivarse hacia el mercado del tostón, aunque éste también tiene un límite y ese límite parece que ya se ha alcanzado.

Bajan nuevamente las cotizaciones del Ibérico de cebo y el de cebo de campo. Aunque los descensos sean de 1 céntimo/kg peso vivo, estos se están acumulando semana tras semana en Salamanca, Extremadura y Andalucía. Los lechones también cuentan los movimientos por descensos en los tres mercados, descensos que han sido de 3 céntimos/kg peso vivo e incluso superiores.

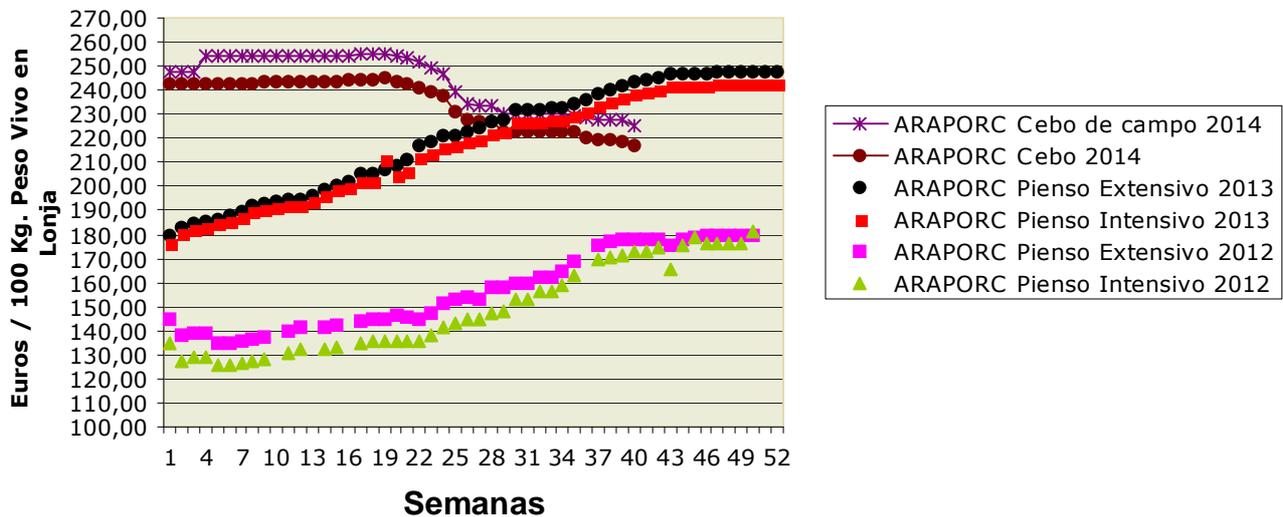
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

Cádiz repite nuevamente precio en los cebados de capa blanca de 60-80 Kg y SE-Campiña lo hace en los de 80-90 Kg, en el resto de mercados los movimientos en sus precios han sido todos a la baja, descendiendo 4 céntimos/kg e incluso en algún mercado como el de Granada y Jaén la bajada ha sido superior a 5 céntimos/kg. El mercado de los lechones también se ha caracterizado por descensos que en muchos casos han sido de consideración, superando en todos aquellos en los que se han producido bajadas los 10 céntimos/kg.

El cebado de ibérico se muestra algo más estable que el de capa blanca, repitiendo en casi todos los mercados con un único descenso en los Ibéricos de Cebo y los de Cebo de Campo en SE-ARAPORC que han anotado, respectivamente, un descenso de 1,73 y 1,74 céntimos/kg. Los lechones bajan en Córdoba y SE-Sierra Norte y en el resto de mercados repiten.

### Ibérico Pienso 2012-2013-2014



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Las exportaciones se vienen comportado muy bien, tanto en vivo, para los países árabes, como de la carne para los mercados franceses, lo que se ha traducido en una importante demanda que ha hecho que los precios se incrementen en semanas anteriores. Esta semana las operaciones para los países árabes están ya casi cerradas, sobre todo para el cordero de peso que es el más demandado, lo que se ha traducido en una repetición de los precios. A pesar del descenso de las salidas hacia el exterior, las efectuadas en las semanas precedentes han hecho que la oferta haya disminuido y el precio se mantenga firme. Salamanca, Lérica, Extremadura y Talavera de la Reina han repetido.

Repetición de las cotizaciones del cabrito.

### Mercado en Andalucía

En la zona oriental se incrementa el precio de los lechales que suben algo más de 9 céntimos/Kg y descienden los pascuales. En Andalucía occidental sube el precio de los corderos en Cádiz y en SE- Sierra Norte, desciende en Huelva el pascual de <23 Kg y el resto de mercados repiten precio.

El precio de los cabritos lechales sube en todas las provincias menos en Málaga y los pascuales suben en Cádiz y se mantienen en Huelva.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Esta semana el pollo blanco ha descendido 4 céntimos/kg situándose en 1,03€/kg peso vivo, mientras que el pollo amarillo se ha comportado de manera diferente incrementando su precio en 5 céntimos/kg lo que lo sitúa en 1,04 €/Kg peso vivo. Estos movimientos han provocado que el precio del pollo amarillo supere al del blanco tras cinco semanas en las que ha sido inferior.

Respecto a los huevos, en la mesa avícola de Toledo descienden 2 céntimos/docena todos los gramajes ante la atonía del mercado con una demanda que disminuye y una producción que se mantiene, sin embargo en las lonjas de Reus (Tarragona) y de Belpuig (Lérida) se han repetido las cotizaciones.

### Mercado en Andalucía

Incremento de 8 céntimos/kg en el precio del pollo vivo en la provincia de Granada y se mantiene el precio de las canales en Sevilla.

Se mantiene el precio de todos los gramajes de los huevos en las provincias de Córdoba y Sevilla y descienden levemente las categorías intermedias ("L" y "M") en Granada.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

Según los últimos datos facilitados por el FEGA, el precio medio percibido por el ganadero español por la leche en el mes de agosto registra una bajada de 1,7 ctms/l con respecto al precio medio de julio. El precio se ha situado por debajo del registrado en el mismo mes del año pasado por primera vez en esta campaña. Por otra parte, de acuerdo al informe trimestral presentado por Rabobank, los precios internacionales de los productos lácteos no mejorarán hasta el tercer trimestre de 2015.

### Mercado en Andalucía

Incrementos de 0,5 céntimos/l en la leche de vaca en Sevilla, el resto de provincias repiten las cotizaciones de la semana pasada. Asimismo se ha producido una subida de medio céntimo en el precio de la leche de cabra en la provincia de Sevilla que repite en el resto.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	260,00	-4,00	-1,52	-3,00	-1,14
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	258,00	-4,00	-1,53	-3,00	-1,15
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,98	242,98	0,00	0,00	18,78	8,38
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	255,00	5,00	2,00	-5,00	-1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		275,00			5,00	1,85
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	268,30	268,30	0,00	0,00	14,85	5,86
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	-25,00	-7,81
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	221,00	0,00	0,00	1,00	0,45
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		207,50			12,50	6,41
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00	-12,75	-5,25
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		207,50			12,50	6,41
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	238,25	238,25	0,00	0,00	10,25	4,50
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	240,00	5,00	2,13	10,00	4,35
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	270,00	1,00	0,37	4,00	1,50
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,00	214,00	-4,00	-1,83	-44,00	-17,05
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-18,00	-7,79
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	207,50	-10,00	-4,60	-15,00	-6,74
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	235,00	3,00	1,29	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	-24,00	-10,21
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	209,00	205,00	-4,00	-1,91	-40,00	-16,33
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,30	242,30	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,00	201,00	0,00	0,00	-18,00	-8,22
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	214,00	-3,00	-1,38	-19,00	-8,15
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-20,00	-9,09
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	200,00	-7,50	-3,61	-15,50	-7,19
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	213,00	213,00	0,00	0,00	-18,00	-7,79
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	230,00	-3,00	-1,29	-22,00	-8,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	213,50	209,50	-4,00	-1,87	-42,00	-16,70
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	295,00	280,00	-15,00	-5,08	-28,00	-9,09
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	6,00	2,41
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	255,00	-20,00	-7,27	3,00	1,19
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	198,00	198,00	0,00	0,00	-49,50	-20,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,00	228,00	0,00	0,00	-19,50	-7,88
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	276,00	276,00	0,00	0,00	-32,50	-10,53
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	20,00	10,53
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	124,00	120,00	-4,00	-3,23	-8,00	-6,25
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	139,00	135,00	-4,00	-2,88	-3,00	-2,17
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	20,00	4,17
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	600,00	600,00	0,00	0,00	150,00	33,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	522,22	522,22	0,00	0,00	27,78	5,62
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	502,00	532,00	30,00	5,98	18,00	3,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	422,22	411,11	-11,11	-2,63	-55,56	-11,91
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	509,29	513,07	3,78	0,74	28,05	5,78
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	381,00	390,00	9,00	2,36	32,00	8,94
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	500,00	510,00	10,00	2,00	74,00	16,97
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	80,00	25,00
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	-145,00	-26,85
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	358,00	365,00	7,00	1,96	25,00	7,35

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	535,00	552,00	<b>17,00</b>	<b>3,18</b>		
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	37,50	<b>-23,50</b>	<b>-38,52</b>	<b>-9,50</b>	<b>-20,21</b>
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	75,00	<b>5,00</b>	<b>7,14</b>	<b>10,00</b>	<b>15,38</b>
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	37,50	<b>-29,50</b>	<b>-44,03</b>	<b>-12,50</b>	<b>-25,00</b>
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00		
<b>PRIMALAS</b>										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,93	0,91	<b>-0,02</b>	<b>-2,15</b>	0,00	0,00
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,81	0,80	<b>-0,01</b>	<b>-1,23</b>	<b>-0,06</b>	<b>-6,98</b>
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,12	1,12	0,00	0,00	<b>-0,16</b>	<b>-12,50</b>
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,67	0,67	0,00	0,00	<b>-0,02</b>	<b>-2,90</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,82	0,82	0,00	0,00	<b>0,02</b>	<b>2,50</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,95	0,95	0,00	0,00	<b>0,14</b>	<b>17,28</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00	<b>-0,03</b>	<b>-4,05</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,85	0,85	0,00	0,00	<b>0,17</b>	<b>25,00</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,01	1,01	0,00	0,00	<b>-0,09</b>	<b>-8,18</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,15	1,15	0,00	0,00	<b>0,10</b>	<b>9,52</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,55	0,55	0,00	0,00	<b>-0,01</b>	<b>-1,79</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0,00	<b>0,13</b>	<b>23,64</b>
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,88	0,88	0,00	0,00	<b>-0,06</b>	<b>-6,38</b>
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>33,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>33,33</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	<b>27,00</b>	<b>43,55</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	61,50	62,00	<b>0,50</b>	<b>0,81</b>	<b>1,75</b>	<b>2,90</b>
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	<b>0,50</b>	<b>1,35</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	38,43	38,43	0,00	0,00	<b>-0,57</b>	<b>-1,46</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,55	39,05	<b>0,50</b>	<b>1,30</b>	<b>1,90</b>	<b>5,11</b>
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	360,00	368,00	<b>8,00</b>	<b>2,22</b>	<b>46,00</b>	<b>14,29</b>
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00	<b>40,00</b>	<b>9,30</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-5,32</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	345,00	<b>30,00</b>	<b>9,52</b>	<b>5,00</b>	<b>1,47</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	294,38	294,38	0,00	0,00	<b>-41,62</b>	<b>-12,39</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	256,00	250,00	<b>-6,00</b>	<b>-2,34</b>	<b>30,00</b>	<b>13,64</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	267,50	<b>12,50</b>	<b>4,90</b>	<b>-2,50</b>	<b>-0,93</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,78	262,78	0,00	0,00	<b>22,78</b>	<b>9,49</b>
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	290,00	<b>20,00</b>	<b>7,41</b>	<b>42,00</b>	<b>16,94</b>
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	<b>-17,00</b>	<b>-5,36</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	380,00	410,00	<b>30,00</b>	<b>7,89</b>	<b>15,00</b>	<b>3,80</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	398,14	396,14	<b>-2,00</b>	<b>-0,50</b>	0,00	0,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	407,41	407,41	0,00	0,00	<b>-22,22</b>	<b>-5,17</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	395,18	404,52	<b>9,34</b>	<b>2,36</b>	<b>-2,40</b>	<b>-0,59</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	492,00	501,00	<b>9,00</b>	<b>1,83</b>	<b>18,00</b>	<b>3,73</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	341,18	305,88	<b>-35,30</b>	<b>-10,35</b>	<b>23,53</b>	<b>8,33</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	315,79	315,79	0,00	0,00	<b>-26,32</b>	<b>-7,69</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	328,48	310,84	<b>-17,64</b>	<b>-5,37</b>	<b>-1,39</b>	<b>-0,45</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	351,00	336,00	<b>-15,00</b>	<b>-4,27</b>	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	290,00	<b>10,00</b>	<b>3,57</b>	<b>20,00</b>	<b>7,41</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	<b>5,76</b>	<b>2,42</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	280,00	260,00	<b>-20,00</b>	<b>-7,14</b>	<b>32,00</b>	<b>14,04</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	312,00	312,00	0,00	0,00	<b>-12,00</b>	<b>-3,70</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	278,84	276,34	<b>-2,50</b>	<b>-0,90</b>	<b>11,44</b>	<b>4,32</b>
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	472,00	485,00	<b>13,00</b>	<b>2,75</b>		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	267,78	267,78	0,00	0,00	<b>-32,68</b>	<b>-10,88</b>
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	306,00	314,00	<b>8,00</b>	<b>2,61</b>		
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	<b>-3,00</b>	<b>-16,67</b>
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	<b>-0,50</b>	<b>-3,03</b>
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	<b>-2,50</b>	<b>-11,11</b>
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 39	Sem. 40	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	108,00	116,00	8,00	7,41	-7,00	-5,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	108,00	116,00	8,00	7,41	-7,00	-5,69
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	180,00	180,00	0,00	0,00	42,45	30,86
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	309,73	309,73	0,00	0,00	-141,28	-31,33
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	331,50	326,00	-5,50	-1,66	-117,50	-26,49
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	352,00	352,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	293,43	293,43	0,00	0,00	-123,89	-29,69
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	319,00	303,00	-16,00	-5,02	-53,40	-14,98
			GR-Montes Orientales	Expl.	180,00	150,00	-30,00	-16,67	-40,00	-21,05
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	142,50	130,00	-12,50	-8,77	-47,50	-26,76
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	205,00	195,00	-10,00	-4,88	-30,00	-13,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	152,50	142,50	-10,00	-6,56	-62,50	-30,49
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	177,50	167,50	-10,00	-5,63	-45,00	-21,18
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	175,83	158,33	-17,50	-9,95	-39,17	-19,83
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-0,25	-0,12
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	170,00	150,00	-20,00	-11,76	-60,00	-28,57
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	329,00	329,00	0,00	0,00	115,35	53,99
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	314,00	314,00	0,00	0,00	81,40	35,00
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	273,86	271,25	-2,61	-0,95	-28,69	-9,57
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	274,34	275,00	0,66	0,24	-7,00	-2,48
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	274,00	277,50	3,50	1,28	-12,50	-4,31
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	279,00	-6,00	-2,11		
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	121,72	121,72	0,00	0,00	-34,77	-22,22
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	0,00	0,00	-11,83	-5,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	227,35	225,61	-1,74	-0,77	-17,60	-7,24
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	226,00	225,00	-1,00	-0,44	-10,00	-4,26
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-17,50	-7,22
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	231,50	231,50	0,00	0,00	-7,75	-3,24
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	218,65	216,92	-1,73	-0,79	-21,29	-8,94
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	-19,50	-8,23
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,30	220,30	0,00	0,00	-11,45	-4,94
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	126,30	122,30	-4,00	-3,17	-24,50	-16,69
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	136,25	136,25	0,00	0,00	-18,05	-11,70
			GR-Montes Orientales	Expl.	136,00	132,00	-4,00	-2,94	-16,00	-10,81
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	137,00	122,00	-15,00	-10,95	-20,00	-14,08
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	149,50	153,50	4,00	2,68	1,50	0,99
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,10	121,10	-4,00	-3,20	-24,50	-16,83
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	121,20	115,50	-5,70	-4,70	-23,60	-16,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	140,83	135,83	-5,00	-3,55	-11,50	-7,81
			GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	66,00	62,00	-4,00	-6,06	-24,00	-27,91
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	127,70	123,70	-4,00	-3,13	-24,50	-16,53
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	127,50	123,50	-4,00	-3,14	-20,50	-14,24
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-1,00	-0,85
Productos apícolas										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-0,05	-1,64
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00	-0,13	-4,09
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97	2,97	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00	0,11	4,00

REVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>9.576,53</b>	<b>9.724,04</b>	<b>1,5%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>7.989,85</b>	<b>8.070,15</b>	<b>1,0%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>534,79</b>	<b>408,88</b>	<b>-23,5%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>440,07</b>	<b>305,40</b>	<b>-30,6%</b>
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>198,06</b>	<b>88,21</b>	<b>-55,5%</b>
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>11,49</b>	<b>5,40</b>	<b>-53,0%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>3,00</b>	<b>2,34</b>	<b>-22,1%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>23,13</b>	<b>24,91</b>	<b>7,7%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>164,89</b>	<b>148,86</b>	<b>-9,7%</b>
<b>2.6 Otras indutriales</b>	<b>39,51</b>	<b>35,68</b>	<b>-9,7%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>146,24</b>	<b>167,97</b>	<b>14,9%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>2.947,57</b>	<b>3.287,58</b>	<b>11,5%</b>
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.390,39</b>	<b>2.693,19</b>	<b>12,7%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>51,42</b>	<b>57,14</b>	<b>11,1%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>189,28</b>	<b>187,28</b>	<b>-1,1%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>316,48</b>	<b>349,97</b>	<b>10,6%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>96,50</b>	<b>83,35</b>	<b>-13,6%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>2.280,57</b>	<b>1.908,68</b>	<b>-16,3%</b>
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>735,08</b>	<b>709,82</b>	<b>-3,4%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>573,12</b>	<b>579,80</b>	<b>1,2%</b>
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>179,75</b>	<b>144,51</b>	<b>-19,6%</b>
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>63,22</b>	<b>37,06</b>	<b>-41,4%</b>
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>729,41</b>	<b>437,49</b>	<b>-40,0%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>24,45</b>	<b>28,84</b>	<b>18,0%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.457,40</b>	<b>1.810,46</b>	<b>24,2%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>62,28</b>	<b>69,00</b>	<b>10,8%</b>
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Var 12/11</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.320,74</b>	<b>1.380,10</b>	<b>4,5%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>85,09</b>	<b>87,85</b>	<b>3,2%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>180,85</b>	<b>185,94</b>	<b>2,8%</b>
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Var 12/11</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>3.094,79</b>	<b>3.223,83</b>	<b>4,2%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>6.481,74</b>	<b>6.500,21</b>	<b>0,3%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>763,07</b>	<b>767,29</b>	<b>0,6%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.680,78</b>	<b>1.691,52</b>	<b>0,6%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>74,91</b>	<b>75,63</b>	<b>1,0%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.324,54</b>	<b>7.348,81</b>	<b>0,3%</b>
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			
<b>Actualizado Enero 2014</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

#### PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas a aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

## Seguros para producciones ganaderas y acuícolas

### SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

Línea de seguro	Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	15 de enero
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	
Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética	15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero
Tarifa general ganadera	1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos	1 de julio
Seguro de explotación en apicultura	1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)	1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.	1 de febrero

### SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

#### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

#### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

#### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.  
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

### **Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales**

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#))

## 6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 6 de octubre de 2014

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**  
Semana del 22/09/2014 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.		473.793					1.397.543.487,92	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5					49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30					41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.772					56.247.665,03	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas		5.874					31.610.804,94	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio		83					65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		887					2.634.431,19	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		16					9.030,20	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.947					2.247.443,11	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)							193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.735					11.290.432,28	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		1.038					586.670,17	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		7.324					3.618.336,78	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.226					2.057.266,15	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		326					181.669,02	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		613					1.043.518,93	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)		13.948					3.842.379,06	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		346					106.908,20	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		19					4.372.606,15	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas		1					1.110.956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	1	192		26/09/2014	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		43					3.367.530,42	3.367.374,78
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino							5.151,54	5.151,54
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		34					100.434,43	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		6					22.897,62	22.897,62
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>524.312</b>			<b>1.110.956,25</b>	<b>1.110.956,25</b>	<b>1.528.053.804,43</b>	<b>1.523.765.343,13</b>

En el periodo del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Ayuda Específica Algodón.			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)			
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)			
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)			
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1.046.905,88	1.046.905,88	2
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	17.105,23	17.105,23	2
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc)	14.830,20	14.830,20	1
<b>TOTAL</b>		<b>1.078.841,31</b>	<b>1.078.841,31</b>	<b>5</b>

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.909.050,33	107.539.103,58	295.046.639,01	131.195.618,06	41.853.863,83	393.000.867,32	84.283.286,50	323.715.059,29	1.397.543.487,92
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.801.466,32	4.967.767,71	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.582.159,01	56.247.665,03
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.545.771,98	6.667.230,43	539.617,01	4.642.233,38	2.087.796,78	806.931,06	6.316.135,19	31.610.804,94
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	773.955,45		312.659,54	1.515.597,15	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.634.431,19
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)	893.206,61	1.104,16	4.675,67	1.277.188,40	2.605,06	32.344,95	32.788,96	3.529,30	2.247.443,11
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	759.519,87	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.599.560,19	11.290.432,28
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	404.254,97	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.431,69	586.670,17
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	113.076,94	1.285.423,65	532.333,79	157.810,11	299.409,23	463.418,06	444.303,06	3.618.336,78
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.696.713,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.057.266,15
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	181.669,02
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.616,76	9.717,88		8.718,96	1.609,64		686.855,69	1.043.518,93
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.806,42	912.514,13	122.575,94	682.334,70	179.901,00	126.095,17	612.814,68	3.842.379,06
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.947,67	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.908,20
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	630.870,44			1.081.019,64	4.372.606,15
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.254,72	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.530,42
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.465.365,20</b>	<b>136.061.941,94</b>	<b>313.446.912,13</b>	<b>135.808.392,99</b>	<b>48.954.339,40</b>	<b>400.349.205,80</b>	<b>85.838.020,63</b>	<b>382.129.626,34</b>	<b>1.528.053.804,43</b>

## Importe PAGADO acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.785.461,49	107.120.087,83	294.527.183,58	130.748.504,22	41.514.572,33	392.173.113,00	84.126.451,04	322.875.086,71	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.791.796,90	4.958.726,75	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.529.651,80	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza	5.089,11	10.486.298,24	6.654.198,94	537.933,39	4.630.319,26	2.087.434,99	801.381,81	6.293.999,11	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	766.468,01		304.858,77	1.512.928,23	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	889.857,16	1.104,16	4.675,67	1.270.886,64	2.605,06	32.344,95	31.126,54	3.529,30	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	757.004,65	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.591.030,98	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	403.605,41	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	57.981,62	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	112.669,65	1.284.883,48	524.388,42	156.135,55	298.288,84	462.352,04	427.962,85	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.693.022,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.101,89	9.717,88		8.718,96	1.609,64		685.884,40	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)	1.337,02	1.204.333,71	910.823,12	122.239,96	675.002,30	179.901,00	124.751,71	607.185,47	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.947,67	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	630.870,44			767.737,67	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.099,08	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>25.323.141,23</b>	<b>135.568.008,16</b>	<b>312.888.340,88</b>	<b>135.335.659,29</b>	<b>48.594.037,40</b>	<b>399.517.033,01</b>	<b>85.671.564,02</b>	<b>380.867.559,14</b>	<b>1.523.765.343,13</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS**  
**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS**  
**Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**

**Semana del 22/09/2014 al 26/09/2014**

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.		473.793					1.397.543.487,92	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5					49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30					41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.772					56.247.665,03	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.874					31.610.804,94	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio		83					65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		887					2.634.431,19	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		16					9.030,20	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.947					2.247.443,11	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)							193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.735					11.290.432,28	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		1.038					586.670,17	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		7.324					3.618.336,78	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.226					2.057.266,15	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		326					181.669,02	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		613					1.043.518,93	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		13.948					3.842.379,06	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		346					106.908,20	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		19					4.372.606,15	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas	1	1		26/09/2014	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		192					3.367.530,42	3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		43					5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		34					100.434,43	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		6					22.897,62	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>524.312</b>			<b>1.110.956,25</b>	<b>1.110.956,25</b>	<b>1.528.053.804,43</b>	<b>1.523.765.343,13</b>

# Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (C)	Importe a pagar (C)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Ayuda Específica Algodón.			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)			
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)			
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)			
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1.046.905,88	1.046.905,88	2
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	17.105,23	17.105,23	2
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, et	14.830,20	14.830,20	1
<b>TOTAL</b>		<b>1.078.841,31</b>	<b>1.078.841,31</b>	<b>5</b>

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.909.050,33	107.539.103,58	295.046.639,01	131.195.618,06	41.853.863,83	393.000.867,32	84.283.286,50	323.715.059,29	1.397.543.487,92
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.801.466,32	4.967.767,71	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.582.159,01	56.247.665,03
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.545.771,98	6.667.230,43	539.617,01	4.642.233,38	2.087.796,78	806.931,06	6.316.135,19	31.610.804,94
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	773.955,45		312.659,54	1.515.597,15	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.634.431,19
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	893.206,61	1.104,16	4.675,67	1.277.188,40	2.605,06	32.344,95	32.788,96	3.529,30	2.247.443,11
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	759.519,87	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.599.560,19	11.290.432,28
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	404.254,97	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.431,69	586.670,17
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	322.561,94	113.076,94	1.285.423,65	532.333,79	157.810,11	299.409,23	463.418,06	444.303,06	3.618.336,78
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.696.713,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.057.266,15
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	181.669,02
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.616,76	9.717,88		8.718,96	1.609,64		686.855,69	1.043.518,93
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.204.806,42	912.514,13	122.575,94	682.334,70	179.901,00	126.095,17	612.814,68	3.842.379,06
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.947,67	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.908,20
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	630.870,44			1.081.019,64	4.372.606,15
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.254,72	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.530,42
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.465.365,20</b>	<b>136.061.941,94</b>	<b>313.446.912,13</b>	<b>135.808.392,99</b>	<b>48.954.339,40</b>	<b>400.349.205,80</b>	<b>85.838.020,63</b>	<b>382.129.626,34</b>	<b>1.528.053.804,43</b>

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 26/09/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.785.461,49	107.120.087,83	294.527.183,58	130.748.504,22	41.514.572,33	392.173.113,00	84.126.451,04	322.875.086,71	1.393.870.460,20
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.791.796,90	4.958.726,75	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.529.651,80	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	5.089,11	10.486.298,24	6.654.198,94	537.933,39	4.630.319,26	2.087.434,99	801.381,81	6.293.999,11	31.496.654,85
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	766.468,01		304.858,77	1.512.928,23	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.616.474,06
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			2.212,06				850,46	9.030,20
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	889.857,16	1.104,16	4.675,67	1.270.886,64	2.605,06	32.344,95	31.126,54	3.529,30	2.236.129,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	757.004,65	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.591.030,98	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	403.605,41	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	57.981,62	585.570,54
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	321.467,75	112.669,65	1.284.883,48	524.388,42	156.135,55	298.288,84	462.352,04	427.962,85	3.588.148,58
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.693.022,72	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.051.095,59
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	12215,25			4400,1	20161,69	180.299,32
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		5.394,00	1.522,97			1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.101,89	9.717,88		8.718,96	1.609,64		685.884,40	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.337,02	1.204.333,71	910.823,12	122.239,96	675.002,30	179.901,00	124.751,71	607.185,47	3.825.574,29
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.947,67	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	630.870,44			767.737,67	4.052.620,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2.128.141,45	1.167.099,08	34.385,97	23.324,88		14.423,40		3.367.374,78
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.151,54	5.151,54
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.216,90	30.142,99		67.832,05		66,81	100.434,43
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			135,63	2.577,34	19.001,07	22.897,62
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>25.323.141,23</b>	<b>135.568.008,16</b>	<b>312.888.340,88</b>	<b>135.335.659,29</b>	<b>48.594.037,40</b>	<b>399.517.033,01</b>	<b>85.671.564,02</b>	<b>380.867.559,14</b>	<b>1.523.765.343,13</b>

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

**Andalucía apuesta por la formación como vía para mejorar la producción agraria y pesquera.-** La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras presidió recientemente en Chipiona (Cádiz) el acto de entrega de credenciales a 20 nuevos becarios del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), donde resaltó "el compromiso firme de la Consejería por la formación y la innovación".

Las becas se corresponden con 20 líneas de experimentación, transferencia de tecnología y formación de cuatro áreas temáticas (Tecnología, Postcosecha e Industria Agroalimentaria; Producción Agraria; Producción Ecológica y Recursos Naturales; y Cultivos Marinos y Recursos Pesqueros). Dada esta amplia diversidad, entre los seleccionados por el Ifapa se encuentran nuevos investigadores que han superado una Licenciatura, Ingeniería Superior o Ingeniería Técnica en Agronomía, Veterinaria, Biología, Ciencias Ambientales, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias del Mar, Radioelectrónica Naval o Máquinas Navales.

En cuanto a su distribución por centros Ifapa, los nuevos investigadores se incorporarán a 14 sedes de las 18 que componen actualmente el instituto. Por provincias destaca Cádiz con un total de siete becas en cuatro centros: 'Manejo del viñedo' y 'Sistemas agrarios de secano' en el Ifapa Rancho de la Merced; 'Cultivos extensivos de regadío' y 'Diversificación en sistemas agrarios de regadío' en el Ifapa de Chipiona; 'Comunicación y sistemas radioeléctricos de mar' y 'Motores marinos y equipos auxiliares' en el centro de San Fernando; y 'Acuicultura' en El Toruño.

Esta línea de becas, cuyo presupuesto supera los 370.000 euros, se suma a otras dos desarrolladas con anterioridad y que han supuesto la concesión de un total de 45 becas entre las que se encuentran plazas predoctorales y de realización de prácticas profesionales. El presupuesto global del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía destinado a becas durante 2014 asciende a 1.100.000 euros.

### CURSOS Y JORNADAS OCTUBRE 2014

Para este mes de octubre se han organizado 27 jornadas de divulgación técnica. En ellas, se abordan los principales cultivos de Andalucía como son el olivar, cítricos, cultivos de riego y de secano y distintos sistemas de producción como el ecológico, etc. Para más información consulte el [buscador de cursos y jornadas](#).

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ FORMACIÓN BÁSICA	Caleta de Vélez	20/10/14
■ FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	20/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Motril	27/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Almería	27/10/14
<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Sorbas	15/10/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	La Mojonera	24/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	La Mojonera	20/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Vélez Rubio	27/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	La Cañada de San Urbano	20/10/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	27/10/14
■ DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	La Mojonera	20/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojonera	21/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	30/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	30/10/14

INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	29/10/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE AJO	La Mojonera	25/10/14

Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio
ACUICULTURA EN MAR ABIERTO	Cádiz	20/10/14
FORMACIÓN BÁSICA	Estepona	20/10/14
FORMACIÓN BÁSICA	La Línea	27/10/14
MARINERO PESCADOR	Cádiz	20/10/14
MARINERO PESCADOR	La Línea	20/10/14
MARINERO PESCADOR	Tarifa	27/10/14

Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	20/10/14
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Chipiona	20/10/14
CONSUMO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS	Chipiona	23/10/14
HORTICULTURA AL AIRE LIBRE	Chipiona	30/10/14
HORTOFRUTICULTURA ECOLÓGICA	Chipiona	14/10/14
JORNADAS DE RIEGO. CALIDAD DE AGUA DE RIEGO	Chipiona	22/10/14
JORNADAS DE RIEGO. EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO	Chipiona	21/10/14
JORNADAS DE RIEGO. USO DE SENSORES DE HUMEDAD	Chipiona	23/10/14
JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Chipiona	15/10/14
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL CULTIVO DE FLOR CORTADA	Chipiona	17/10/14
METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN AGROECOLOGÍA	Chipiona	27/10/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Chipiona	27/10/14
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Chipiona	20/10/14
PODA DE PLANTAS ORNAMENTALES	Chipiona	20/10/14

Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600	Localidad	F.Inicio
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ELABORACIÓN DE VINOS	Jerez	27/10/14

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
CURSO SUPERIOR DE ESPECIALIZACIÓN EN OLIVICULTURA	Córdoba	14/10/14
FRUTOS SECOS	Albox	16/10/14
FRUTOS SECOS	Guadix	23/10/14
JORNADA DE RIEGO	Huétor Tájar	15/10/14
JORNADAS DE RIEGO	Huétor Tájar	20/10/14
JORNADAS DE RIEGO	Huétor Tájar	22/10/14
JORNADAS DE OLIVAR	Córdoba	30/10/14

Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
CATA DE VINOS	Guadix	20/10/14
JORNADAS DE VID - VINOS. TENDENCIAS ACTUALES EN VITIVINICULTURA	Guadix	24/10/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Cabra	20/10/14
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Cabra	16/10/14

Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Villaralto	20/10/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Pozoblanco	20/10/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Villanueva de Córdoba	14/10/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Baena	14/10/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Villanueva de Córdoba	27/10/14

■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ASOCIACIONISMO Y RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA QUESERA	Hinojosa	20/10/14
■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ASOCIACIONISMO Y RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA QUESERA	Hinojosa	27/10/14
■ HELICICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	14/10/14
■ HELICICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	14/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	20/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	20/10/14

<b>Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ ELABORACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES ARTESANALES	Palma del Río	13/10/14
■ INGENIERÍA DEL PAISAJE CONTROL DE LA EROSIÓN	Palma del Río	27/10/14
■ JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	23/10/14

<b>Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Puebla de Don Fadrique	20/10/14
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Granada	27/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Granada	23/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Granada	20/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS	Granada	14/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS	Granada	27/10/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Granada	14/10/14
■ CALIDAD, TRAZABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS	Granada	28/10/14
■ CAPRINO LECHERO	Casabermeja	15/10/14
■ COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Granada	29/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Húscar	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Granada	20/10/14
■ JORNADAS SOBRE ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA Y SALUD	Granada	16/10/14
■ JORNADAS SOBRE LABOREO MÍNIMO Y SIEMBRA DIRECTA DE CEREALES	Húscar	29/10/14
■ JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Granada	22/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO : CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Granada	20/10/14

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	14/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Huelva	14/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Huelva	20/10/14

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Mengíbar	21/10/14
■ CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL OLIVO	Mengíbar	22/10/14
■ CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL OLIVO	Mengíbar	23/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Úbeda	14/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Mengíbar	22/10/14
■ MANEJO DE SUELO EN OLIVAR	Mengíbar	21/10/14

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	15/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Campanillas	27/10/14
■ PODA DE PLANTAS ORNAMENTALES	Campanillas	27/10/14

<b>Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ JORNADAS TÉCNICAS DEL AGUACATE	Vélez Málaga	28/10/14
----------------------------------	--------------	----------

<b>Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Los Palacios	20/10/14
■ BIOFUMIGACIÓN Y SOLARIZACIÓN: ALTERNATIVAS PARA EL CONTROL DE PATÓGENOS DE SUELO	Alcalá del Río	14/10/14
■ HORTICULTURA ECOLÓGICA	Lecrín	13/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Los Palacios	20/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Los Palacios	20/10/14
■ JORNADAS DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	14/10/14
■ JORNADAS DE CÍTRICOS	Cartaya	30/10/14
■ JORNADAS DEL CULTIVO DE PATATA	Granada	26/10/14
■ JORNADAS DEL CULTIVO DE PATATA	Antequera	29/10/14
■ JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Palma del Río	28/10/14
■ JORNADAS SOBRE CULTIVO DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES	Alcalá del Río	15/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	22/10/14

Notas: - Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**  
 - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona  
 - Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### Semana del 29 de septiembre al 3 de octubre

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, no se está desarrollando la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en ninguna de las zonas de producción, motivo por el cual se encuentra prohibida su extracción en todas ellas.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto 27 (Sabinillas), 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola), 34 (Rincón de la Victoria), y 35 (Torrox-Nerja) por contaminación por toxinas. El erizo de mar se encuentran en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en octubre se encuentra en veda el erizo de mar.

#### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

### Se destinan 5,5 millones de euros para ayudas a la flota de cerco dependiente de la pesquería de la sardina.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente remitió recientemente a la flota de cerco, dependiente de la pesquería de la sardina en el Cantábrico Noroeste y Golfo de Cádiz, dos proyectos de Orden para compensaciones por el cierre de la pesquería, tal como se acordó en la reunión mantenida el pasado 30 de septiembre con las Comunidades Autónomas y el sector.

Mediante estos proyectos de Orden, se podrán otorgar ayudas, tanto a armadores como a tripulantes, por la paralización temporal y voluntaria de la actividad pesquera que en aplicación del plan de gestión se hayan visto afectados por la prohibición de realizar capturas de esta especie, a partir del 20 de septiembre de este año.

Así, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dispondrá de una dotación presupuestaria de 5,5 millones de euros para estas líneas, a las que se podrán acoger un máximo de 195 embarcaciones con un número estimado de 1.936 tripulantes.

En base a los registros oficiales de la Secretaría General de Pesca, podrán ser beneficiarios de estas ayudas los buques que, habiendo faenado en la zona del Cantábrico Noroeste, zona CIEM VIII c y aguas de Portugal y Golfo de Cádiz, zona CIEM IX a, se haya comprobado una dependencia significativa de la sardina, fijada por unos desembarques iguales o superiores al 25% del total de las capturas, ó unos valores de desembarque superiores al 25% del valor total de las capturas comercializadas, tomando como base los totales agregados en el período 2007-2014.

El cálculo de las ayudas a los armadores se realizará en base a un baremo dispuesto en la propia Orden, que oscilará en función del arqueo (GT's) del barco y, en el caso de los tripulantes, la ayuda ascenderá a 41,35 euros por día de paralización de la embarcación.

Las ayudas se concederán por un período de 20 a 45 días ininterrumpidos que podrán tener lugar entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre.

Hay que recordar que el cierre adoptado fue como consecuencia de la puesta en marcha del plan de gestión, acordado con Portugal, destinado a lograr recuperación del stock para alcanzar una explotación sostenible, de acuerdo con los dictámenes científicos.

**Los pescadores pueden retirar ya la licencia trimestral para faenar en Marruecos.-** El subdelegado del Gobierno en Cádiz, Javier de Torre, anunció la pasada semana la disponibilidad de las licencias para que los pescadores españoles puedan faenar en Marruecos y una vez retirada, empezar a pescar "inmediatamente".

De Torre, durante la celebración del Día de la Policía en la capital gaditana, aseguró que las licencias, que entraron en vigor el día 1 de octubre, "fueron firmadas ya" y que ha habido contactos entre el Gobierno español, a través de la Secretaría General de Pesca, y las autoridades marroquíes para "compartimentar" el caladero, y que, por tanto, se "normalice la situación".

Desde el pasado 12 de septiembre los pescadores recibieron las primeras licencias para poder faenar aguas marroquíes aunque, desde entonces, se han producido una serie de incidentes que han provocado que del puerto de Barbate (Cádiz), donde se esperaba que una veintena de barcos se acogieran al acuerdo, la licencia para este trimestre sólo la hayan abonado 7 palangreros y cerqueros.

El subdelegado se mostró convencido de que "se va a hacer todo lo posible para solventar los problemas" y que ambas partes puedan compartir el caladero, en virtud al acuerdo firmado entre la Unión Europea y el país norteafricano.



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

### La UE dará 165 millones euros de ayudas a los afectados por el veto ruso.-

La Comisión Europea, tras un parón de varias semanas por la suspensión de las ayudas, aprobó el pasado día 30 de septiembre un nuevo reglamento de apoyo a las frutas y hortalizas afectadas por el veto ruso, aunque mantiene todavía en suspenso las ayudas para el sector lácteo, en concreto para el almacenamiento de quesos.

El nuevo programa adoptado por la Comisión Europea se compone de 165 millones de euros en favor de los productores de frutas y verduras afectados por el veto ruso, incluidos los cítricos. Las ayudas se aplicarán por primera vez a las naranjas, las mandarinas y las clementinas.

El esquema adoptado, destinado a frutas y verduras perecedoras, otorga a España la mayor asignación de la UE, al prever ayudas para cerca de 95.000 toneladas de frutas y verduras (del total de 400.000 toneladas en la Unión).

En particular, se incluirán unas 58.600 toneladas de cítricos, del total de 96.000 toneladas.

Además, se prevé ayudas para 20.400 toneladas de hortalizas, 8.700 toneladas de manzanas y peras y 6.900 toneladas del resto de frutas.

Esta partida supone la continuación del programa de 125 millones de euros anunciado el pasado 18 de agosto, y suspendido posteriormente el 10 de septiembre.

### Abierto el plazo para solicitar el pago de las ayudas al sector hortofrutícola tras el veto ruso.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto, desde el pasado 22 de septiembre, el plazo para solicitar el pago de las ayudas correspondientes a las operaciones de gestión de crisis aprobadas por la Comisión Europea, (para las operaciones de retirada/no cosecha y cosecha en verde, notificadas hasta el 3 de septiembre en base al reglamento 932/2014, 1º reglamento de medidas excepcionales para el veto ruso de 125 millones).

Las ayudas se podían solicitar hasta el pasado 3 de octubre para los productos: tomates, zanahorias, coles, pimientos dulces, coliflores y brécoles ("broccoli"), pepinos y pepinillos, hongos, manzanas, peras, ciruelas, bayas, uvas frescas de mesa y kiwis. En el caso de melocotones y nectarinas, hasta el próximo 31 de octubre.

A raíz del veto ruso a la importación de productos agroalimentarios procedentes de la Unión Europea, la CE adoptó medidas de apoyo a los productores de frutas y hortalizas, cuyo procedimiento para su aplicación en Andalucía se estableció mediante Resolución de la Dirección General de Fondos Agrarios de 8 de septiembre. Con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se abre el plazo para solicitar el pago de la ayuda correspondiente a las operaciones que hayan sido validadas por la Administración andaluza conforme al procedimiento citado.

Las actuaciones objeto de ayudas se refieren a operaciones de retiradas de melocotón y nectarina, así como a las operaciones de retirada, no cosecha o cosecha en verde de tomates, zanahorias, coles, pimientos dulces, coliflores y brécoles, pepinos y pepinillos, hongos, manzanas, peras, ciruelas, bayas, uvas frescas de mesa y kiwis que hayan sido validadas por la Administración.

Las solicitudes deben presentarse en los modelos establecidos en la resolución de convocatoria publicada en BOJA (Resolución de 15 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios).

### Andalucía abre una segunda convocatoria de las ayudas para reestructuración de viñedo.-

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado la Orden por la que se abre un segundo plazo para presentar solicitudes de ayuda, certificación y pago y de anticipos para reestructuración y reconversión de viñedos de la campaña 2013/2014, en aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Estos planes deberán cumplir los requisitos establecidos en la Orden de 24 de abril de 2014 por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los mismos y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo.

La Orden de convocatoria establece un plazo de diez días, desde el 29 de septiembre, para presentar las solicitudes. La asignación prevista es de 499.974,53 euros, que sumada a los 2.903.005,47 abonados en el marco de la campaña 2013/2014, supondrá un total de 3.402.980 euros.

Las ayudas, financiadas con fondos procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), tienen como principal objetivo impulsar el desarrollo del sector vitivinícola y la adaptación de la producción a la demanda de los mercados, mejorando, de esta forma, la estructura productiva de las explotaciones.

Las solicitudes incluirán tanto datos generales del Plan (superficie afectada, término municipal y provincia, año de comienzo y fin del calendario previsto de actuaciones, entre otros), como datos específicos de las medidas que pretende realizar cada uno de los viticultores incluidos y por las que se podrán solicitar ayudas una vez ejecutados.



**La extensión de norma fija una aportación de 6 euros por tonelada de aceite de oliva.-** El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 29 de septiembre la Orden AAA/1749/2014 de 18 de septiembre por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español al sector y se fija la aportación económica obligatoria de seis euros por tonelada de aceite de oliva producida.

Con este montante, podrán realizarse actividades de promoción del aceite de oliva, mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados y realizar programas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y estudios, durante las campañas 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019. La citada aportación de seis euros por tonelada quedará dividida en dos cuotas de tres euros por tonelada cada una, denominadas "cuota de producción y elaboración" y "cuota de comercialización".

La cuota de producción y elaboración se aplicará a todo el aceite de oliva producido en España y se devengará en el momento de su salida de la almazara, cualquiera que sea su destino, siempre que dichas salidas se realicen dentro del periodo de vigencia de la extensión de norma y con independencia del año de producción.

La cuota de comercialización se aplicará a todo el aceite comercializado en España y se devengará, con carácter general, en el momento de la entrada en las instalaciones de la entidad receptora del aceite procedente de la almazara que lo produjo, siempre que dicho movimiento se realice dentro del periodo de vigencia de la extensión de norma y con independencia del año de producción.

El aceite producido en la almazara y envasado en sus propias instalaciones devengará la cuota de comercialización en el momento de su entrada en la envasadora, según detalla el BOE.

Según la Orden, también se aplicará la cuota de comercialización al aceite que las almazaras exporten a granel y, en concreto, la cuota se devengará en el momento de la salida del aceite de la almazara.



## **Andalucía amplía hasta noviembre el plazo para asegurar la adecuación de los pagos europeos en materia forestal.-**

El Consejo de Gobierno ha acordado ampliar hasta el próximo 15 de noviembre los plazos para la revisión de diversos pagos en materia forestal financiados en 2013 con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

El trabajo, que fue encomendado el pasado 1 de julio a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en su condición de organismo pagador de las ayudas agrarias de la Unión Europea, tiene como objetivo asegurar la total adecuación de estos gastos, que representan el 1% de los 2.000 millones de euros que recibió el sector agrario andaluz el pasado ejercicio, tanto del Feader como del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga).

La medida forma parte de los mecanismos habituales de supervisión que aplica la Administración autonómica para garantizar el correcto destino de los fondos públicos, en consonancia con los controles que fija la normativa comunitaria.

## **El Magrama reanuda los talleres de promoción y fomento de la dieta mediterránea en niños y adolescentes.-**

Se trata de la segunda edición de los talleres "Mediterraneamos" para la promoción y fomento de la dieta mediterránea entre niños y adolescentes.

En las distintas sesiones que se desarrollarán en diversos colegios, los alumnos de primaria y secundaria aprenderán sobre los diferentes alimentos que componen este modelo de alimentación. También conocerán sus beneficios y nutrientes, y la importancia de seguir un estilo de vida saludable unido a la práctica de ejercicio físico.

Los talleres se desarrollarán hasta el próximo 30 de noviembre en las ciudades de Zaragoza, Logroño, Pamplona, Madrid, A Coruña, Sevilla, Mallorca, Gran Canaria y Barcelona. Se estima que sean cerca de 40.000 escolares los que participen en la iniciativa.

Todos los detalles de los talleres, bases del concurso e información sobre la dieta mediterránea se encuentran en la web de la campaña [www.mediterraneamos.com](http://www.mediterraneamos.com). En la web también aparecen los videos participantes y la plataforma de votación.

A través de los perfiles en redes sociales del Ministerio en *Twitter*, *Youtube* y *Facebook*, y en la página de 'Mediterraneamos' en *Tuenti*, se ofrece información sobre la campaña, además de publicarse fotografías de los talleres, las bases del concurso e información sobre la Dieta Mediterránea.

## **El FEAGA publica las normas para el pago de ayudas excepcionales al sector hortofrutícola.-**

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEAGA) ha publicado las normas de coordinación para la gestión, control y pago de las nuevas medidas excepcionales para el sector de frutas y hortalizas para consumo en fresco, tal y como dispone el Reglamento Delegado (UE) 1031/2014.

El periodo de aplicación de las medidas excepcionales de apoyo a productores y a organizaciones de productores hortofrutícolas comenzó el pasado 30 de septiembre y finaliza el 31 de diciembre de 2014.

La cuantía de las ayudas varía según el producto y si se dirige a la retirada para su distribución gratuita a entidades benéficas o hacia otros destinos o si se corresponde a cosechas en verde o a la renuncia a cosechar.

Entre los productos hortofrutícolas que ampara esta normativa se encuentran partidas para consumo en fresco de tomate, zanahoria, col, pimiento dulce, coliflor, brécol, pepino, champiñón, manzana, pera, ciruela, bayas, uva de mesa, kiwi, naranja dulce, clementina, mandarina y satsuma.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **El Magrama convoca los Premios Alimentos de España.**- En esta XXVII edición se ha incluido como novedad el premio "Alimentos de España a la Producción de la Pesca y la Acuicultura", cuya finalidad es contribuir a promocionar estos productos y mejorar su imagen y posición en el mercado.

Para esta convocatoria 2014, se mantiene el premio "Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria", creado en 2012, y dirigido a galardonar el esfuerzo de empresas e instituciones alimentarias para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional. En esta edición se incluye un nuevo matiz, para reconocer la labor de las personas o entidades que desarrollan su labor como "embajadores de nuestros alimentos".

Junto a estas categorías, se convocan también los premios Alimentos de España a la «Industria Alimentaria», «Restauración», «Producción Ecológica», «Comunicación» y «Premio Extraordinario Alimentos de España», correspondientes al año 2014.

No se recogen, sin embargo los premios al "Mejor queso", al "Mejor aceite de oliva virgen extra" ni al "Mejor vino", por contar con convocatorias propias en función del producto, si bien, los mejores de cada uno de ellos se integran en la entrega de los "Premios Alimentos de España".

-- Del 10 al 20 de Octubre se celebrará en la ciudad cordobesa, la XVIII edición de **Biocórdoba 2014**, encuentro de la alimentación ecológica referente en España.

En esta edición, BioCórdoba persigue principalmente dinamizar el mercado local, poner en valor los alimentos ecológicos certificados y fomentar el consumo interno.

Teléfono: 955 059 844

Email: [agricultura.ecologica.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:agricultura.ecologica.agapa@juntadeandalucia.es)

Enlace: <http://www.biocordoba.org>

-- Del 9 al 11 de Octubre se va a celebrar una nueva edición de la **Feria del Jamón Ibérico de Bellota de Los Pedroches** en la localidad cordobesa de Villanueva de Córdoba.

Dos de los acontecimientos más importantes de los que se celebran son el Concurso de Cortadores de Jamón, homologado por la Asociación Nacional de Cortadores de España, y el Concurso al mejor Jamón Ibérico de Bellota de Los Pedroches.

Teléfono: 957 120 000; Fax: 957 123 354

Email: [info@feriadeljamon.es](mailto:info@feriadeljamon.es); Enlace: <http://www.feriadeljamon.es>

-- La Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo abrió el pasado 2 de septiembre, la convocatoria de los **XII Premios Alas a la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2014**, con los que se quiere distinguir a las empresas de la comunidad presentes en los mercados exteriores y contribuir a fortalecer la internacionalización de la economía andaluza. Las empresas que quieran optar a estos galardones, tienen de plazo hasta el 15 de octubre para presentar sus candidaturas.

### Bases e inscripción de candidaturas

Las empresas que quieran participar en los Premios Alas pueden descargar las bases completas y el boletín de inscripción en la web de Extenda [www.extenda.es](http://www.extenda.es) y en la red profesional 2.0 de la internacionalización [www.extendaplus.es](http://www.extendaplus.es). Las solicitudes de participación a las cuatro primeras categorías (Iniciación a la Exportación, Empresa Exportadora, Implantación en el Exterior y Ecommerce Internacional) se pueden remitir hasta el 15 de octubre a la dirección de Extenda en C/ Marie Curie nº5 Sevilla 41092, por fax al 902508535 y por correo electrónico a [premiosalas@extenda.es](mailto:premiosalas@extenda.es).

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. Las empresas pueden remitir su [solicitud de participación](#) en la fiesta del sector hortofrutícola y aquellos que lo hagan antes del próximo 11 de abril podrán participar en la primera reunión prioritaria de elección de espacios para su stand.

-- Jaén vuelve a ser la capital del turismo interior de Andalucía, al celebrar del 24 al 26 de octubre **Tierra Adentro, la XIII Feria de Turismo Interior de Andalucía** en el IFEJA, Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén.

Teléfono: 953 245012; Email: [tierraadentro@ifeja.org](mailto:tierraadentro@ifeja.org)

Enlace: <http://www.ifeja.org/tierraadentro/index.php>

-- Ecovalia convoca la **XVI edición de los Premios a la Investigación y Defensa de la Producción Ecológica**.

La primera modalidad tiene como objetivo fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica.

Se otorga una segunda modalidad, a la Defensa y Fomento en Agricultura y Ganadería Ecológica, cuyo objetivo es el reconocimiento de la labor de personas, empresas o entidades que hayan contribuido de forma notoria a la defensa y el fomento de la Producción Ecológica.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 29 de octubre, se pueden consultar las bases en la web [ecovalia.org](http://ecovalia.org).

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Del 13 al 15 de Noviembre la Diputación de Córdoba organiza la 1ª edición de **Fimart, Feria de Innovación Smart Rural**, orientada a la promoción de los últimos avances en tecnologías y servicios innovadores para el mundo rural.

Lugar: Palacio de la Merced. Plaza de Colón, s/n (Córdoba).

Teléfono: 957 21 14 64; Email: [info@fimart.es](mailto:info@fimart.es)

Enlace: <http://www.fimart.es>

-- **SmartAgriFood** lanza una convocatoria abierta de 4.000.000 de euros para empresas TICs que desarrollen nuevas aplicaciones en Agricultura Inteligente. Estos nuevos productos TIC serán diseñados para su uso por agricultores, ganaderos y productores de alimentos en general, para ayudarles a aumentar la productividad y reducir al mínimo su huella ambiental. Máquinas inteligentes, redes de sensores, y soluciones TICs inteligentes son factores importantes para el futuro del sector agroalimentario.

La convocatoria SmartAgriFood se cierra el día 15 de noviembre de 2014.

Para más detalles sobre la convocatoria SmartAgriFood: [www.smartagrifood.com](http://www.smartagrifood.com)

Para más información sobre ICT – AGRI: [www.ict-agri.eu](http://www.ict-agri.eu)

Para más información sobre FIWARE: [www.fi-ware.org](http://www.fi-ware.org)

Para más información sobre FISpace: [www.fispace.eu](http://www.fispace.eu)

-- Del 2 al 7 de Diciembre se va a llevar a cabo una nueva edición de **SICAB 2014, Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española**, en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

El SICAB es la feria monográfica de caballos más importante del mundo. Se dedica exclusivamente a caballos de Pura Raza Española y ofrece a los visitantes una amplia gama de la versatilidad de nuestro caballo para que la disfruten durante una semana.

Contacto: ANCCE, Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española.

Teléfono: 954 689 260; Email: [ancce@ancce.com](mailto:ancce@ancce.com)

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) ha puesto en marcha la organización del **13º Symposium de Sanidad Vegetal** que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla del 28 al 30 de enero de 2015.

Contacto: [www.fitosymposium.com](http://www.fitosymposium.com)

Teléfono: 954638133; Fax: 954642227

Email: [secretaria@fitosymposium.com](mailto:secretaria@fitosymposium.com)

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**191**

**30/09/2014**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 23 de septiembre de 2014, por la que se modifica la de 3 de julio de 2013, por la que se convocan para 2013 las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en la Orden que se cita.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Corrección de errores de la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la transformación y comercialización de productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2014.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 22 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se hace pública la aprobación de la Versión 4 de la Instrucción por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global.

**BOE**



**236**

**29/09/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Sector oleícola. Organizaciones interprofesionales**

Orden AAA/1749/2014, de 18 de septiembre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción del aceite de oliva, mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados y realizar programas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y estudios, durante las campañas 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019.

**241**

**04/10/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Productos agrarios. Contratación**

Orden AAA/1805/2014, de 11 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de hongos silvestres para su comercialización en fresco, que regirá durante la campaña 2014/2015.